



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“SAN IGNACIO DE LOYOLA”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022- 2028





Formando profesionales técnicos de calidad, innovadores, emprendedores y con compromiso de cuidado ambiental y responsabilidad social.

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional 2022 – 2028 del Instituto Superior Tecnológico “San Ignacio de Loyola” Junín es un documento de gestión que orienta las actividades pedagógicas e institucionales. Es el documento que orienta la formulación de los otros documentos de gestión como Plan Anual Institucional, Reglamento Institucional y otros que garantizan un servicio educativo para la formación de las personas de forma integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mercado laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias y el emprendimiento.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, es un documento de la planeación a mediano plazo, considerando la innovación de los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos que hace posible lograr los objetivos estratégicos planteados por la institución.

El proyecto Educativo Institucional contiene las principales actividades y proyectos a desarrollarse por cada una de las dependencias académicas, administrativas y de producción. En la elaboración de este documento de gestión, ha participado el grupo de interés de nuestra institución con la finalidad de analizar, interpretar y proponer las mejoras continuas para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, demostrar con solvencia las capacidades del personal directivo, administrativo, docente, alumnado y comunidad educativa, para implementar una nueva gestión y dirección estratégica para el éxito profesional de nuestros egresados, un nuevo enfoque educativo, una nueva propuesta de investigación tecnológica, productiva y de creatividad de la comunidad en su conjunto, para mejorar el desempeño de nuestros técnicos, por eso es importante que nuestra institución establezca más alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, con el propósito de participar en la formulación de un presupuesto participativo, transparencia, corresponsabilidad, equidad, identidad, valorando la autonomía profesional, la eficiencia y eficacia para el logro de objetivos comunes, dentro del enfoque de la visión y misión que hemos construido para alcanzar el crecimiento y desarrollo institución a mediano y largo plazo.

Clorinda Romero Quispe
DIRECTORA GENERAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. RESEÑA HISTORICA	7
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
2.1. Visión	09
2.2. Misión	09
2.3. Valores institucionales	09
2.4. Política de calidad	10
III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	12
IV. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO	13
V. OFERTA FORMATIVA	16
5.1. Programas de estudios	16
5.2. Infraestructura	16
VI. MARCO LEGAL	17
VII. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	19
8.1. Metas de atención y ocupación	19
a) Postulantes	19
b) Ingresantes Matriculados	19
c) Matriculados	19
d) Egresados	19
e) Nivel de eficacia relación ingresantes- egresados	19
f) Titulados	19
g) Metas de ocupación	20
VIII. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	21
IX. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	22
CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN	
9.1. Área Pedagógica	32
9.2. Área de Participación y Promoción educativa	32
9.3. Área de Gestión institucional	32
9.4. Vinculación con el Sector Productivo	32
9.5. Área Administrativa y de Soporte	32
X. DIAGNÓSTICO FODA	33
a) Interno	33

- b) Externo
- c) FODA Estratégico
- d) Determinación de opciones estratégicas y estrategias

39

XI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

Gestión Pedagógica

OE1: Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos

Gestión Institucional

OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo

OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas

XII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 12.1. Principios de la propuesta pedagógica
- 12.2. Nivel Formativo
- 12.3. Modelo educativo
- 12.4. Modalidad del servicio educativo
- 12.4. Características del modelo Centrado en los aprendizajes
- 12.5. Rol del Estudiante
- 12.6. Rol del docente
- 12.7. Modelo curricular

XIII. PERFIL DEL DOCENTE

XIV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO

XVI. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio

I. RESEÑA HISTÓRICA DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola, se encuentra ubicado en el distrito, provincia y Región Junín, a una altitud de 4105 msnm.

El 22 de diciembre de 1984 se conformó el comité pro creación del Instituto Superior para canalizar estas gestiones y formalizar el expediente técnico ante el Ministerio de Educación, es así que la Comunidad Campesina dona un terreno para la construcción de su infraestructura, como un acto de filantropía para el noble fin de la educación superior de sus hijos.

Finalmente el caro anhelo se ve cristalizando con la Resolución Ministerial N° 275-85 - ED del 15 de marzo de 1985 con las especialidades de Producción Agrícola y Contabilidad.

Después de agotadoras gestiones se logra una partida presupuestal para el funcionamiento y apertura de la Institución el 4 de noviembre de 1985, el Local que otorga en sesión de uso la Municipalidad Provincial de Junín ubicada en la Cuadra. 8 del Jr. Simón Bolívar (Ex local del Puesto de Salud). Siendo su primer Director Prof. Delfín Baldeón Ricaldi. Posteriormente se crea la especialidad de Enfermería con R.D. N° 816-89-ED.

De sus aulas se forjaron grandes y exitosos profesionales que actualmente laboran en diferentes instituciones públicas y privadas de la Región y del extranjero. Con el transcurrir de los años y las circunstancias obligan a la institución a la creación de otras especialidades, es así que se crea la especialidad de Computación e Informática con R.D. N° 0089-97-ED y Secretariado Ejecutivo con R.D. N° 223-99-ED.

Desde el año 2000 por Concurso Público Nacional, el Lic. Juan E. CARVO IPARRAGUIRRE es designado como Director Titular del IESTP “San Ignacio de Loyola”, siendo un destacado profesional que ocupó diversos cargos a nivel regional por concurso, que logró consolidarlo como una Institución de prestigio, encaminado a su desarrollo gracias a los cambios generados en su interior, con el apoyo de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Cuenta con Resolución Directoral N°0540-2006-ED del Ministerio de Educación que resuelve: “Revalidar la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales”

Hoy en día el Instituto brinda sus servicios en las cinco Carreras Profesionales. Es una institución con 37 años de funcionamiento al servicio de la comunidad del ámbito regional para el desarrollo Socio-educativo, científico y cultural que se siente comprometido con las aspiración y su compromiso de formar profesionales técnicos competentes, capaces de contribuir d emanera sostenida a las necesidades del sector productivo. Todo ello hará del estudiante un hombre apto para vivir con éxito en un mundo globalizado y competitivo.

En el nivel de Educación Superior Tecnológica, dentro del ámbito provincial, nuestra Institución

cumple un rol importante en la formación de nuevos profesionales al servicio de la comunidad regional y nacional, constituyendo la oferta educativa, un servicio de calidad, que a pesar de sus pocos años de creación, viene cumpliendo una tarea educativa elemental en el desarrollo socio económico de las comunidades en las especialidades que formamos.

En el año 2015 las carreras profesionales se comprometen a demostrar la calidad educativa que brinda nuestra institución, es así que luego de un arduo trabajo para mejorar los procesos educativos y administrativos las Carreras Profesionales de Computación e Informática, Enfermería Técnica y Secretariado Ejecutivo logran el sello de Calidad como carreras Acreditadas, demostrando calidad educativa, hasta la fecha vienen trabajando con procesos de mejora continua. Las Carreras de Contabilidad y Agropecuaria vienen trabajando planes de mejora de los procesos académicos.

El año 2020 y 2021 nuestra institución al igual que todas las instituciones educativas de los diversos niveles ingresan a un proceso de educación virtual, esto debido a la Emergencia Sanitaria en el que se sumó nuestro país y países a nivel mundial con la presencia de la Pandemia COVID 19, las labores fueron desarrolladas empleando los entornos virtuales: Facebook, Whatsapp, Correos electrónicos, Plataforma Virtual (Chamilo) cada uno de los docentes y estudiantes asumieron nuevos retos, nuevas formas de aprendizaje, compromisos con la educación virtual.

En el año 2022 se inicia las labores semipresenciales implementando Planes de Contingencia para prevenir y controlar la situación epidemiológica que atraviesa el mundo, en el periodo 2022 II se inicia el trabajo presencial en cumplimiento a las normas emitidas por el MINEDU y cumpliendo protocolos de bioseguridad emitidas por el MINSA.

Anualmente ingresan al instituto en promedio de 20 a 40 estudiantes por cada programa de estudios, a través de examen de admisión aprobadas en el reglamento de admisión y de acuerdo a normas emitidas por el Ministerio de Educación, en coherencia con las metas propuestas en el año lectivo.

**Elegimos
dar lo mejor!**
Calidad educativa



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN

“Somos una institución de educación superior tecnológica pública, que forma profesionales técnicos líderes y competitivos, con base científica, tecnológica y humanística, mentalidad innovadora y emprendedora, comprometidos con el cuidado ambiental y responsabilidad social; articulando la formación al sector productivo”

2.2. VISIÓN

“Ser al 2028 una institución licenciada y acreditada, que forma profesionales competitivos, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, basado en una formación integral, preservando el medio ambiente y promotores del desarrollo sostenible, atendiendo las demandas del sector productivo.”

2.3. VALORES INSTITUCIONALES:

- Liderazgo
- Responsabilidad
- Compromiso
- Trabajo colaborativo
- Respeto

Definidas como:

- a. **Liderazgo:** Consideramos que los procesos de gestión académica y administrativa están direccionados a ser un modelo a seguir para las demás instituciones de educación superior del ámbito regional, en el que asumen compromiso los actores educativos quienes se destacan en sus acciones superiores respecto a los estándares y generan nuevos paradigmas.
- b. **Responsabilidad:** Es una visión de la actividad propia de nuestra institución, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir), asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- c. **Compromiso:** Es un valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud plena de felicidad. El compromiso logra que la mente y el ser humano trabaje de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculos que se presente en el camino hacia su meta
- d. **Trabajo colaborativo:** Es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc..
- e. **Respeto:** Es una cualidad o valor que consiste en la consideración y valoración que tiene un individuo hacia las otras personas, hacia una idea o una institución. El respeto incluye actitudes como acatar ciertos códigos de protocolo o de conducta, mostrar tolerancia hacia las opiniones o el accionar diferente, adherirse a ciertos lineamientos éticos o morales y valorar los intereses ajenos.

2.4. POLITICAS DE CALIDAD

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola” buscamos el crecimiento de la institución manteniendo el enfoque permanente de la mejora continua en nuestros procesos, cumpliendo con las normas y en cumplimiento a las CBC, considerando dentro de nuestra política educativa institucional:

- a. La institución como parte de la mejora continua hacia la calidad educativa establecerá estrategias para evaluar los procesos académicos y de gestión institucional que permitan el mejoramiento continuo

- b. Institucionalizar un programa de motivación y estimulación al personal jerárquico, docente y administrativo, estableciendo estrategias de motivación y reconocimiento, generando satisfacción laboral, incrementando su productividad, fijando indicadores para evaluar el aporte de cada trabajador y de procedimientos que eviten criterios subjetivos y voluntarismos que conduzcan a falsas apreciaciones, teniendo como referente la normatividad vigente.
- c. Proponer procesos de articulación, programa de estudios/docente-estudiante, que permitan un alto grado de satisfacción del estudiante en los 5 programas de estudios
- d. Es propósito fundamental brindar una educación de calidad por tanto es importante instaurar una cultura de evaluación de todos nuestros procesos (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación superior tecnológica encaminado al cumplimiento de las CBC y logro de estándares de calidad, que conlleven al Licenciamiento institucional y Acreditación de Programas de estudios
- e. Institucionalizar la cualificación de la labor del personal docente y administrativo mediante la cualificación, formación, actualización, perfeccionamiento, especialización, investigación e innovación y evaluación profesional para satisfacer el servicio de los estudiantes y la comunidad en general
- f. Garantizar un programa de investigación e innovación educativa que articule las funciones de la docencia, la investigación y la responsabilidad social de acuerdo con las necesidades y demandas del contexto, generado simultáneamente un liderazgo a nivel local, regional y nacional.
- g. Fomentar en la Comunidad Educativa de nuestra institución una cultura ambientalista, orientando a promover el cuidado y protección del ambiente, el ecosistema y valorar la importancia de conservar, proteger y renovar los recursos naturales, tanto dentro y fuera de la Institución.
- h. Generar cultura de emprendimiento en los estudiantes, como estrategias de autoempleo, fomentando la creatividad, innovación, etc. en cumplimiento de la misión, visión y perfil de egreso en cada uno de los programas de estudios.
- i. Promover el equipamiento y mejora de la infraestructura de la institución y programas de estudios progresivamente a fin de garantizar la calidad educativa y satisfacción de estudiantes.
- j. Promover la atención en los servicios educacionales conducentes a favorecer el buen desempeño académico y bienestar de los estudiantes.

III. DATOS GENERALES

3.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

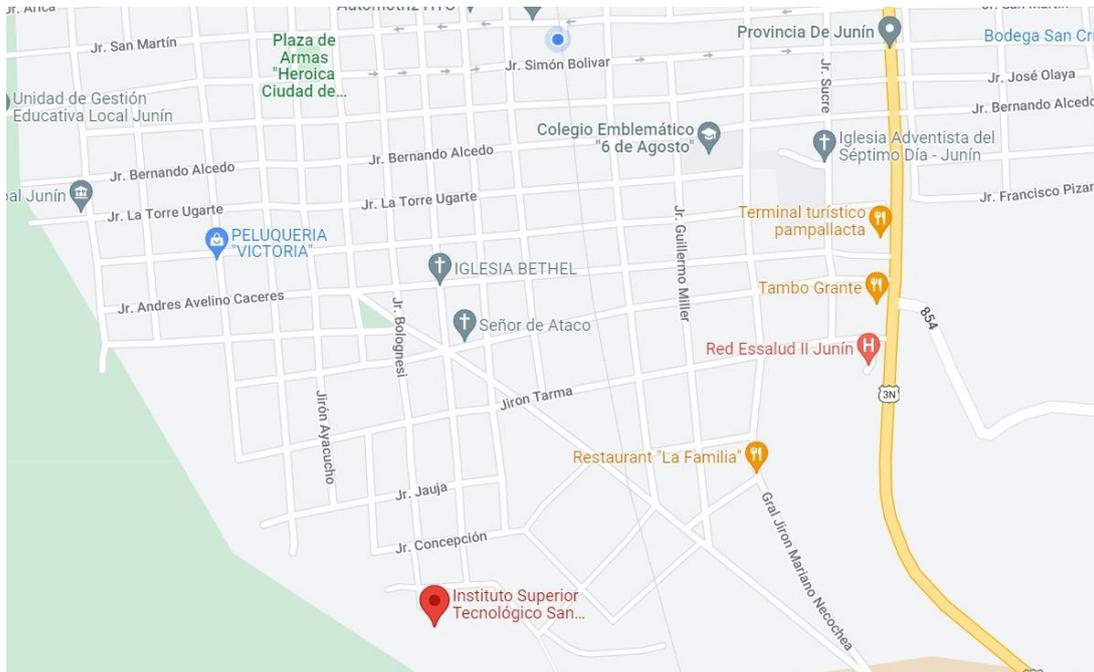
“SAN IGNACIO DE LOYOLA” Junín

a Tipo de Institución Educativa	:	Pública de gestión directa
b Resolución de creación	:	RM N° 275-85-ED
c Resolución de revalidación	:	R.D. N° 0540-2006-ED
d Nivel	:	Educación Superior Tecnológica.
e Código Modular	:	697276
f Departamento / Región	:	Junín
g Distrito	:	Junín
h Dirección Sede	:	Jr. Bolognesi N° 1100 Barrio Mariac
i Teléfono	:	064-344020
j Página web	:	www.iestpsanignaciodeloyolajunin.edu.pe
k Título que otorga	:	Profesional Técnico, a Nombre de la Nación
l Programas de estudios	:	Asistencia administrativa Arquitectura de Plataforma y servicios TI Contabilidad Enfermería Técnica Producción agropecuaria
n Modalidad	:	Presencial

3.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Jr. Bolognesi N°1100 Barrio Mariac-Distrito y Provincia de Junín

GRAFICO N° 01



IV. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO

4.1. Nivel Formativo: Profesional Técnico

Provee al estudiante competencias que le permita desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante, que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de las Educación Superior.

4.2. Modalidad: Presencial

Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horario previamente establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas y privadas, respecto a las Experiencias Formativas en Situaciones de Reales de Trabajo (EFSRT), con el acompañamiento del docente y supervisor, según corresponda.

En la modalidad presencial, los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) actúan como complemento de la formación, también a través de la página Web interactiva, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos informando sobre los problemas técnicos que se presentan y consultando sobre las acciones correctivas.

Un estudiante que egrese puede convalidar estudios y continuar su formación con otros niveles de Educación Superior.

Nuestra institución se adecua a las normas legales durante a la emergencia Sanitaria en situaciones de Pandemia (Covid 19) RVM N° 037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

4.3. Enfoque de Formación:

Actualmente el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”, aplica el modelo educativo constructivista que ubica al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño

efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Así mismo el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basado en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

V. OFERTA FORMATIVA:

5.1. Los Programas de Estudios ofertados en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”, son:

CUADRO N° 01

CARRERAS PROFESIONALES REVALIDADAS DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA

CARRERA PROFESIONAL	CODIGO	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	FECHA DE REVALIDACIÓN
Enfermería Técnica	0697276	RM N°816-89-ED	25/07/2016 RD N°0540-2006-ED
Secretariado Ejecutivo	0697276	RM N°223-99-ED	
Contabilidad	0697276	RM N°275-85-ED	
Producción Agropecuaria	0697276	RM N°275-85-ED RD N°1013-86-ED	
Computación e Informática	0697276	RM N°0089-97-ED	

Fuente: IESTP. Elaboración Propia

CUADRO N° 02

PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN ADECUACIÓN AL NUEVO CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA MINEDU

PROGRAMAS DE ESTUDIO	CÓDIGO	AUTORIZACIÓN
Enfermería Técnica	0697276	OFICIO 00297-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
Producción Agropecuaria	0697276	OFICIO N° 00568-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
Asistencia Administrativa	0697276	OFICIO N° 01602-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
Contabilidad	0697276	OFICIO N° 00123-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
Arquitectura de Plataforma y STI	0697276	OFICIO N° 01754-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Fuente: IESTP San Ignacio de Loyola

5.2. Infraestructura

CUADRO N° 03

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

AMBIENTE	EQUIPAMIENTO
Aula pedagógica	Con capacidad para 40 estudiantes. Pizarra acrílica Carpetas unipersonales Multimedia TV 50" Escritorio y silla para docente
Laboratorio de Computo de PE de Contabilidad	Laboratorio de cómputo I con 30 computadoras laboratorio de cómputo II con 25 computadoras Módulos para computadoras Sillas Escritorio para docente Silla para docente ambos laboratorios cuentan con proyector multimedia.
Laboratorio de Enfermería Técnica	Laboratorios de Enfermería Técnica (1 por módulo) con equipos y materiales según módulo, Laboratorio II; Materiales y equipos relacionados con procedimientos básicos TV 50" Laboratorio III: Materiales y equipos relacionados con procedimientos especializados Área de nutrición con equipamiento para el área: Cocina, utensilios, mesa comedora, sillas, repostero Centro de computo con 20 computadoras y pizarra electrónica, 1 área de medicina alternativa equipado para el área, 1 área de Coordinación.
Aula de computo de Enfermería Técnica	20 computadoras y pizarra electrónica, TV de 50" Módulos para las computadoras y sillas
Aula de computo (2) Asistencia administrativa	Laboratorio de computo I modulo con computadoras, proyector multimedia equipamiento básico para 20 estudiantes. Laboratorio de cómputo, II modulo con 20 Latops, proyector multimedia, audífonos para 20 estudiantes.
Laboratorio de computo Arquitectura d eplataformas	Laboratorio I 30 computadora 30 modulos para computadoras 30 sillas 01 proyector multimedia TV de 42" Laboratorio II 20 computadora 20 modulos para computadoras 20 sillas 01 proyector multimedia

Taller de Etiqueta secretarial	Materiales de etiqueta en la mesa, equipamiento básico para grupos de 8 estudiantes.
Talleres agroindustriales	Equipamiento para producción de productos lácteos
Producción agropecuaria	Laboratorio I: Sanidad animal y Sanidad Vegetal Insumos y equipamiento para reproducción animal Insumos y equipamiento para propagación de plantas Galpon con módulos de vacunos, ovinos y camélidos Galpon de aves: bebederos, comederos
Fitotoldo	Tanque de agua Plantas Sistema de riego atomizado Sistema de riego por asperción
Oficina de dirección	Escritorio Silla Juego de muebles de sala (sillones de 3 cuerpos) Estante de madera Librero de madera
Oficina de secretaria de dirección	Impresora Equipo de Cómputo Anaquel para archivos Escritorio Silla Aparador de madera
Oficina de administración y tesorería	Equipo de computo 2 Escritorio 2 Sillas 2 Mueble de madera para archivos Impresora
Oficina de secretaria académica	Equipo de cómputo Escritorio Silla Archivadores Impresora Anaqueles para archivos
Oficina de Unidad académica	Equipo de cómputo Impresora Escritorio Silla Mueble de madera para archivos
Biblioteca	Bibliografía por especialidades
Tópico	Camilla Lampara cuello de ganso Coche de curaciones Vitrina de metal Silla Tensiómetro Silla de ruedas Soporte para suero

	Biombo Tachos Oxímetro
Almacén	Materiales e insumos de limpieza e higiene Materiales e insumos de escritorio
SSHH de docentes y estudiantes	4 para SSHH varones estudiantes 4 para SSS Damas estudiantes 4 para SSHH de docentes varones 4 para SSHH de docentes damas

VI. MARCO LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N°28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
- c) Ley N°30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y sus modificatorias.
- d) Ley 30057, Ley del Servicio Civil.
- e) Ley N°26771, Ley de Nepotismo.
- f) Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y modificatorias.
- g) Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- h) Ley N°29973. Ley general de la persona con discapacidad.
- i) Ley N°28592. Plan integral de reparaciones PIR.
- j) Ley N°29600. Reinserción escolar por embarazo.
- k) Ley N°30490. Ley de la persona adulta mayor.
- l) Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- m) Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
- n) LEY N°31365. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- o) Ley N°28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la calidad educativa.
- p) D.L. N°1436-2018. Marco de la administración Financiera del Sector Público.
- q) Decreto Legislativo N°1246-2016. Aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa.
- r) Decreto Ley N°276 Ley de bases de la carrera administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público.
- s) Decreto Supremo N°016-2021-minedu, Modifica el reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y lo adecua a lo dispuesto en el decreto de urgencia N°017-2020 que establece las medidas de fortalecimiento del licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación

- Superior en el marco de la Ley N°30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación de servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid 19.
- t) Decreto de Urgencia N°017-2020 que establece las medidas de fortalecimiento del licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N°30512.
 - u) Decreto Supremo N°004-2019-JUS. TUO de la Ley N°27444
 - v) Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
 - w) Decreto Supremo N°011-2012-ED. Reglamento de la Ley N°28044 Ley General de Educación
 - x) Decreto Supremo N°028-2007-ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales e instituciones educativas públicas.
 - y) Decreto Supremo N°005-90-PCM- Reglamento de la ley de la carrera administrativa
 - z) Resolución de Secretaría General N°349-2017-MINEDU, Norma Técnica que regulan el Proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
 - aa) Resolución de Secretaría General N°324-2017-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos.
 - bb) R.M. N°016-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2022”
 - cc) R.M. N°557-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica “Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones.
 - dd) R.M. N°057-2020-MINEDU, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 modificado del pliego 010 Ministerio de Educación.
 - ee) R.M. N°394-2020-MINEDU, que aprueba las disposiciones para garantizar la calidad del servicio educativo y la protección de los derechos de los estudiantes de IEST e IESTP en supuestos de desestimación del licenciamiento.
 - ff) R.M. N°428-2018-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”.

- gg) R.M. N°553-2018-MINEDU. Apruebas norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado con D.S. N°010-2017-MINEDU.
- hh) R.M. N°0574-94-ED. Reglamento de control de asistencia del personal del Ministerio de Educación.
- ii) R.V.M. N°049-2022-MINEDU que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU.
- jj) R.V.M. N°037-2022-MINEDU que deroga la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU y aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- kk) R.V.M. N°190-2021-MINEDU, que dispone la publicación de la norma técnica denominada Criterios Generales de diseño para Infraestructura Educativa.
- ll) R.V.M. N°00225-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos.
- mm) R.V.M. N°044-2020-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- nn) R.V.M. N°276-2019-MINEDU que prueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- oo) R.V.M. N°277-2019-MINEDU, que modifica la resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU.
- pp) R.V.M. N°064-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública”
- qq) R.V.M. N°213-2019-MINEDU, que aprueba el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.

rr) R.V.M. N°178-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica

VII. ANALISIS INSTITUCIONAL

7.1. Metas de atención y ocupación

a. Postulantes

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019		2020		2021	
	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
Computación e Informática	34	33	102	40	57	40
Enfermería Técnica	45	40	68	40	77	40
Contabilidad	47	40	93	40	60	40
Secretariado Ejecutivo	19	19	31	31	41	41
Producción Agropecuaria	26 *	26	22 *	22	24 *	24

b. Matriculados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019		2020		2021	
	I	II	I	II	I	II
Computación e Informática	87	61	73	38	73	61
Enfermería Técnica	82	73	86	75	108	73
Contabilidad	107	104	126	81	89	79
Secretariado Ejecutivo	39	39	53	47	71	59
Producción Agropecuaria	25	28	32	25	24	24

c. Egresados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019	2020	2021
Computación e Informática	5	8	8
Enfermería Técnica	13	17	21
Contabilidad	24	12	23
Secretariado Ejecutivo	4	6	13
Producción Agropecuaria	5	4	2

d. Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019		2020		2021	
	Ingresantes	Egresados	Ingresantes	Egresados	Ingresantes	Egresados
Computación e Informática	33	5	40	8	40	8
Enfermería Técnica	40	13	40	17	40	21
Contabilidad	40	24	40	12	40	23
Secretariado Ejecutivo	19	4	31	6	41	13

Producción Agropecuaria	25	5	22	4	24	2
-------------------------	----	---	----	---	----	---

e. Titulados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019	2020	2021
Computación e Informática	3	3	2
Enfermería Técnica	08	07	07
Contabilidad	16	07	07
Secretariado Ejecutivo	1	1	5
Producción Agropecuaria	2	2	0

f. Metas de ocupación

CARGO	2019		2020		2021		2022	
	P.O	P.F	P.O	P.F	P.O	P.F	P.O	P.F
Director								
Jefe de Unidad de Administración	1				1		1	
Jefe de Unidad Académica	1				1		1	
Secretaria académica	1				1		1	
Coordinador del área de calidad	-	-	-	-		1		1
Jefe de Unidad de Formación continua		1		1		1		1
Jefe de Unidad de Investigación		1		1		1		1
Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	3	2	3	2	3	2	3	2
Tesorería	1		1		1		1	
Personal administrativo	4		4		4		4	
Coordinadores de área académica	2	3	2	3	3	2	3	2
Docentes de Arquitectura y plataformas	3		3		3		3	
Docentes de Contabilidad	4		4		4		4	
Docentes Asistente administrativo	4		4		4		4	
Docentes de Enfermería Técnica	4		4		4		4	
Docentes de Producción Agropecuaria	4		4		4		4	
Docentes de Arquitectura y plataformas TI	3		3		3		3	
Docentes de empleabilidad /transversal	3		3		3		3	

P.O: Plaza orgánica P.F: Puesto por función

VIII. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

8.1. EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior en la actualidad constituye una variable importante a las políticas públicas a escala mundial, y mucho más significativamente en los países en desarrollo, la política de educación superior está localizada al interior del núcleo duro de la política pública. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promoviendo el empleo y autoempleo entre los estudiantes y egresados, con salidas rápidas al mercado laboral, a través de la estructura modular de la formación.

Existen sistemas y herramientas de proyección que son importantes para predecir lo que va a pasar en el futuro dentro del sector de la educación internacional. La manera más práctica es mirar las cifras económicas y demográficas. Sin embargo, para producir una visión "descriptiva y analítica" del futuro de la educación superior más acertada, es importante realizar un enfoque cualitativo con datos, análisis y opiniones de expertos que vayan más allá de estos dos factores al considerar que las interacciones humanas, naturalmente, son impredecibles.

Un aumento en el número de personas que pueden pagar una educación en el extranjero no será el único factor que afecte las tendencias futuras en la internacionalización de la educación. Por ello, Elizabeth Shepherd, Jefe de Investigación del British Council, señala que existen siete megatendencias que se deben tener en cuenta cuando se piensa en el futuro de la educación superior. Estas son:

- Los cambios demográficos
- La dinámica económica
- Los cambios en las condiciones políticas
- El crecimiento de la oferta de educación
- La tecnología digital
- Las demandas de la fuerza laboral a nivel mundial
- El impacto cultural

El Copenhagen Institute for Future Studies describe las *megatrends* como grandes fuerzas en desarrollo social que afectan a todas las áreas de crecimiento humano en general y el progreso a largo plazo. Estas Megatendencias de gran importancia ahora, seguirán cobrando importancia en el futuro, sobre todo en el momento de analizar la dirección y el crecimiento de la educación superior internacional.

“Mediante la combinación de estos factores complementarios, o Megatendencias, podemos empezar a pintar una imagen más clara de lo que el futuro de la educación superior puede ser”, agrega Sheperd.

Es así que, considerando estas mega tendencias y los datos brindados por la OCDE, el reporte *El futuro de los estudiantes móviles del mundo para 2024*, publicado por el British Council, pronostica que en 2024 habrá 3,85 millones de estudiantes de educación superior a nivel mundial estudiando en un país diferente al suyo; frente a los 3,04 millones calculados en 2011, con la India y China contribuyendo al 35 por ciento del crecimiento mundial durante el período de pronóstico

El reporte prevé además que los tres países que actualmente albergan a más estudiantes internacionales - Estados Unidos, el Reino Unido y Australia - serán también los mercados de mayor crecimiento en términos absolutos, con 179.000, 126.000 y 71.000 alumnos más por año, respectivamente. Un factor que contribuirá será el número significativamente mayor de los estudiantes internacionales provenientes de India y China. Estos dos países seguirán siendo los mercados emisores de más rápido crecimiento.

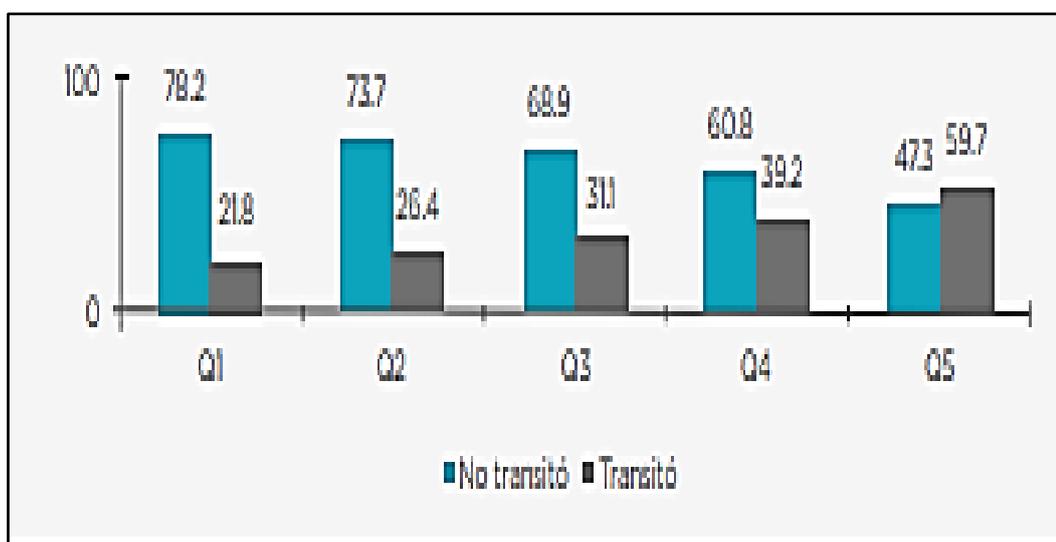
Sin embargo, esto dependerá de los comportamientos humanos, las decisiones y acciones de las instituciones de educación, gobiernos, industrias comerciales, las diferentes culturas y el desarrollo de las tecnologías digitales, que permiten un mayor acceso a las oportunidades de educación.

8.2. CONTEXTO NACIONAL

En el Perú la oferta educativa superior no universitaria de acuerdo con el servicio que ofrecen puede ser: pedagógicos, tecnológicos o de formación artística; y conforme al régimen de gestión, pueden ser: públicos de gestión estatal, públicos de gestión privada y privados.

La transición entre la educación básica y la educación superior es, además, inequitativa. El 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %. Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

GRAFICO N° 02
TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN QUINTIL
DE GASTO PER CÁPITA



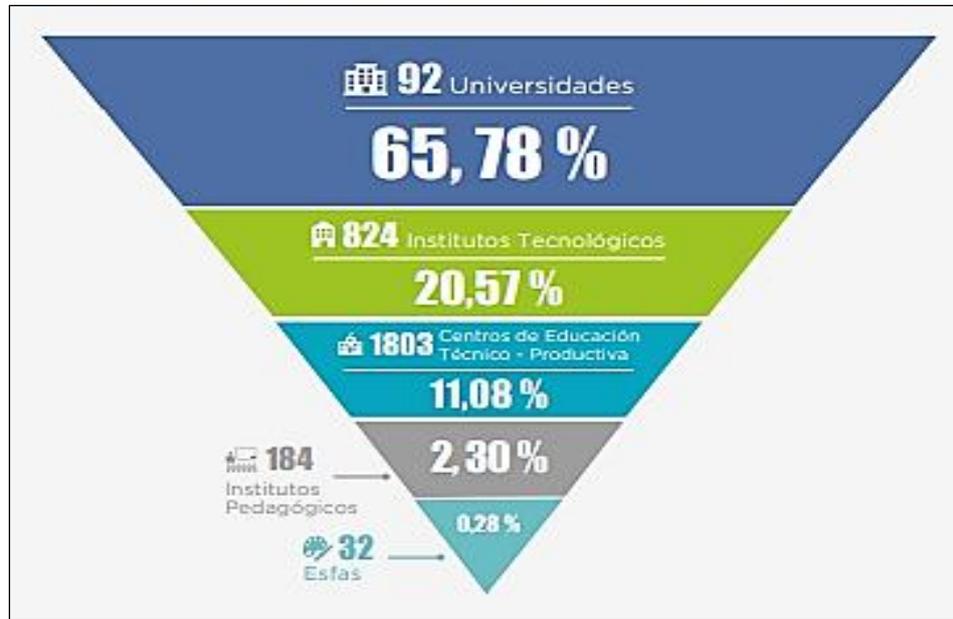
Fuente: Enaho (2014-2018)

El acceso a la ESTP es desarticulado y poco pertinente debido al incremento acelerado del número de estudiantes de educación superior universitaria, en detrimento de otras alternativas formativas. Así, entre el 2014 y el 2018, de los 35,7 % de egresados de la educación básica que accedió a la educación superior (Enaho, 2014-2018), un 20,4 % de ellos ingresó a la educación superior universitaria, mientras que solo un 15,3 % a otras alternativas formativas de la educación superior no universitaria. Tal como señala Benavides (2008), la preferencia por la educación universitaria responde a los incentivos sociales de mayor prestigio y mayores retornos. Paradójicamente, el aumento masivo de profesionales graduados –sin una política regulatoria adecuada– estaría derivando hacia una baja de los retornos y tasas ascendentes de subempleo y sobreeducación (Yamada y Lavado, 2017).

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) del 201850, tan solo el 31,9 % del mercado de trabajo requiere de profesionales con educación superior: 25,4 % de egresados de la educación superior tecnológica y 6,5 % de la educación superior universitaria. Considerando que, los matriculados de la ESTP se distribuyen de forma inversa (Ver gráfico N.º 05), se concluye que existe también un acceso poco pertinente, según la demanda de egresados de la ESTP que requiere el mercado laboral. Todas estas situaciones plantean el enorme desafío de organizar y desarrollar la ESTP, acorde con las demandas de sus respectivos mercados laborales.

GRAFICO N° 03

MATRÍCULA SEGÚN ALTERNATIVA FORMATIVA 2019



Fuente: Fuente: SRI, Siries y Escala (Minedu), ANR y Sunedu (2019).

En cuanto a la matrícula de estudiantes, por el tipo de gestión, los CETPRO públicos tienen similar cantidad de alumnos que los CETPRO privados (50.4% y 49.6% respectivamente), a diferencia de los IEST en donde predomina la matrícula en los privados (69.8%).

La formación técnica corresponde a la rama de la enseñanza media del sistema educativo que tiene como finalidad la calificación de personal en el desempeño de las ocupaciones de nivel medio en las diversas actividades económicas. La tendencia internacional destaca que este tipo de enseñanza no sólo capacita a los profesionales técnicos de nivel medio, sino que también habilita a los estudiantes para iniciar la enseñanza superior.

La oferta de formación técnica se presenta en dos tipos de centros de formación no universitarios: los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).

En el siguiente gráfico se muestra la situación de la Educación Técnica. Se puede notar que hay un mayor número de CETPROs que de IEST (1,803 y 790 respectivamente); sin embargo, los matriculados son mayor en los IEST que en los CETPROs (361,260 matriculados en IEST y 244,694 en CETPROs).

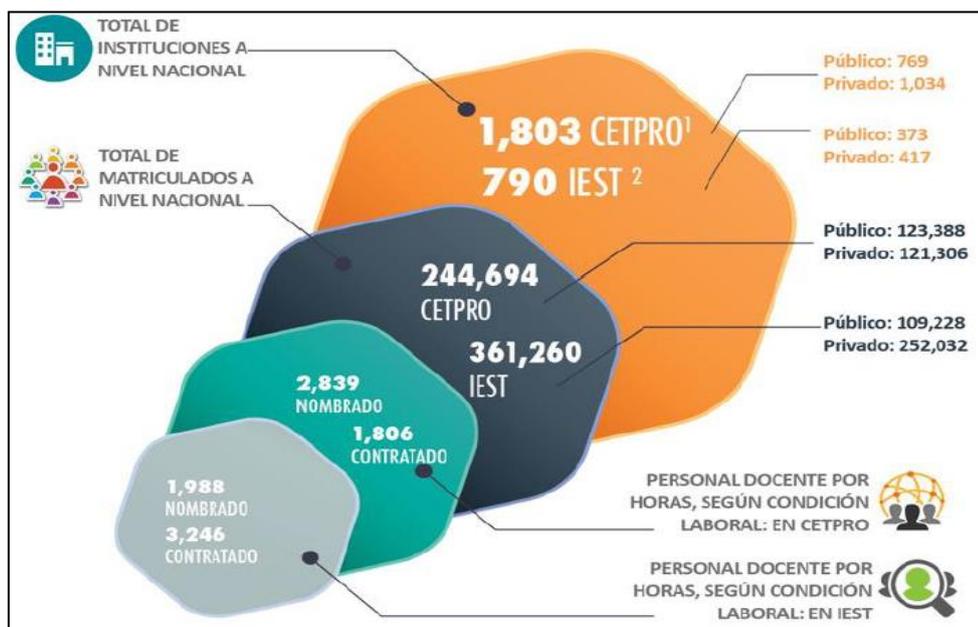
Se puede notar también que hay un mayor número de docentes en IEST que en CETPROs, 5,234 en IEST y 4,645 en CETPROs, a pesar que el número de IEST es menor que el de CETPROs (790 y 1,803 respectivamente). Esta información es de docentes por

horas, dado que más adelante se presenta información del total de docentes en las Instituciones Educativas.

Analizando la condición laboral de los docentes, hay mayor número de docentes contratados en IEST que en CETPROs, y en el caso de nombrados es mayor en CETPROs.

GRAFICO N° 04

PERÚ: LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN CIFRAS, 2018



Fuente: MINEDU, Censo Escolar 2018

Elaboración: MINEDU-DIGEST

Por otra parte, en la actualidad el sistema de educación superior peruano cuenta con 824 institutos tecnológicos (68% privados y 32% públicos) así como también con 1803 centros de educación técnico-productiva (Cetpro) y mientras la demanda del mundo productivo peruano concentra el 80% de sus aspiraciones en perfiles técnico-profesionales y 20% en formación universitaria de larga duración, la oferta de graduados disponible es de 34% y 66% respectivamente.

8.3. CONTEXTO REGIONAL

La Dirección Regional de Educación administra y lidera la gestión educativa en Junín; se encuentra dividida en trece Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL): Jauja, **Junín**, Satipo, Río Tambo, Ene Mantaro, Pichanaqui, Pangoa, Concepción, Huancayo, Chanchamayo, Tarma, Yauli y Chupaca. En 2015, el Ministerio de Educación elaboró una tipología de las UGEL, las cuales forman parte del registro de instancias de gestión educativa descentralizada. Esta tipología está construida en función de las diversas características territoriales y de las instituciones educativas que deben atender, así como de las condiciones operativas para desarrollar su gestión en el territorio.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, respetando la diversidad cultural y lingüística.

En relación con las instituciones de educación superior no universitaria, la región cuenta con 52 institutos, de los cuales la mayoría son tecnológicos (18 de gestión no estatal y 21 de gestión estatal). Existen 4 institutos pedagógicos estatales y 6 pedagógicos no estatales. Solo existen 2 instituciones artísticas estatales y 1 no estatal.

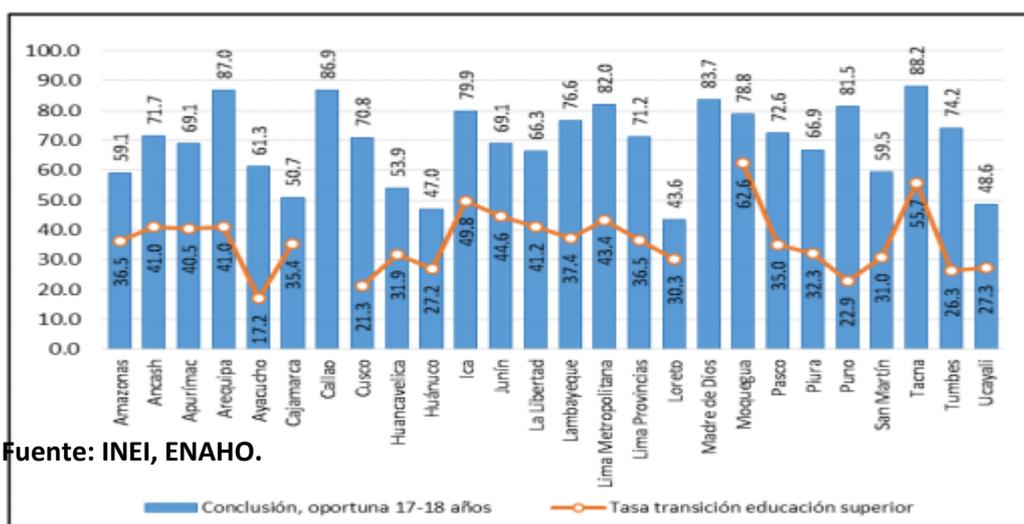
CUADRO N° 04
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIOS
POR PROVINCIA Y TIPO DE GESTIÓN

JUNÍN	Superior No Universitaria					
	Pedagógica		Tecnológica		Artística	
	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal
Huancayo	0	6	4	15	0	1
Chupaca	1	0	1	0	0	0
Concepción	0	0	4	0	0	0
Chanchamayo	0	0	3	1	0	0
Jauja	1	0	2	1	1	0
Junín	1	0	3	0	0	0
Satipo	0	0	3	1	0	0
Tarma	1	0	1	1	1	0
Yauli	0	0	1	0	0	0

Fuente: MINEDU, Padrón de instituciones educativas 2016

En cuanto a la comparación de la conclusión oportuna de los alumnos de secundaria frente a la tasa de transición a educación superior. Como se observa, un 69,1% de estudiantes entre 17 y 18 años concluye de manera oportuna la secundaria; sin embargo, solo un 44,6% de estos estudiantes transita a la educación superior.

GRAFICO N° 05
CONCLUSIÓN OPORTUNA 17-18 AÑOS FRENTE A TRANSICIÓN A
EDUCACIÓN SUPERIOR, AÑO 2016

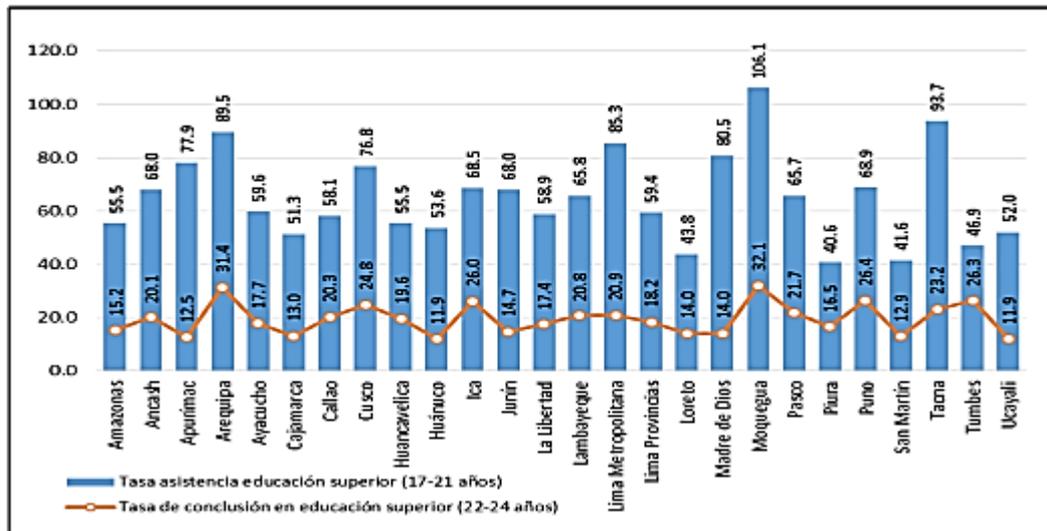


Fuente: INEI, ENAHO.

En relación con la población que accede a educación superior, un 68% de los jóvenes entre 17 y 21 años que cursan estudios superiores asiste regularmente a su centro de estudios. Sin embargo, solo un 14,7% de la población joven entre 22 y 24 años de edad concluye sus estudios superiores.

GRÁFICO N° 06

TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN SUPERIOR (17-21 AÑOS) FRENTE A TASA DE CONCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (22-24 AÑOS), 2016

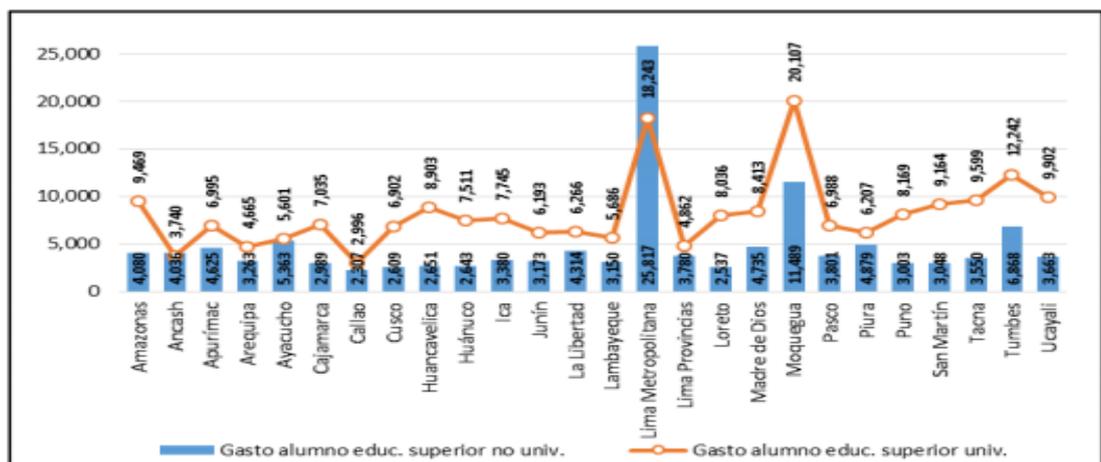


Fuente: INEI, ENAHO.

En relación al gasto por alumno en educación superior, el gráfico 06 compara los montos invertidos en educación superior no universitaria y en educación superior universitaria. En el primero, la región gasta S/. 3.173 por alumno, mientras que en el segundo gasta S/. 6.193, reflejando una diferencia de casi el doble entre ambos montos.

GRÁFICO N° 07

GASTO POR ALUMNO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA



Fuente: MEF , SIAF, Minedu.

La región tiene la siguiente visión: “Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos con acceso pleno a servicios de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro”

CUADRO N° 05

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDRC REGIÓN JUNÍN

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Acceso igualitario a los servicios de calidad para el desarrollo de capacidades	Mejoramiento de la calidad educativa para todos	Establecer sistemas de monitoreo y acompañamiento en el aula para cautelar el cumplimiento de las metas de logro de aprendizaje
		Establecer sistemas de acreditación de la calidad educativa en todos los niveles de educación
		Lograr la modernización de la infraestructura y equipamiento educativo
Crecimiento económico sostenido con alto empleo	Alcanzar la diversificación productiva consolidando la inversión minera sostenible en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.	Desarrollo de emprendimiento innovador en zonas urbanas y rurales
		Promover la inversión en las actividades que cuentan con mayor efecto multiplicador

Fuente: PDRC de Junín. (plan de desarrollo concertado)

8.4. CONTEXTO TERRITORIAL

El departamento de Junín se encuentra ubicado en la zona central de los Andes peruanos. Tiene un área total de 44.197 km², que representan el 3,4% del territorio nacional. Limita, por el norte, con las regiones Pasco y Ucayali; por el este, con las regiones Cusco y Ucayali; por el sur, con las regiones Ayacucho y Huancavelica; y, al oeste, con la región Lima. Abarca dos regiones naturales: **la sierra con 20.821 km², donde se ubican el valle del Mantaro, la meseta del Bombón y el lago Junín (o Chinchaycocha);** y la zona de ceja de selva y selva, con 23.376 km², donde se encuentran los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo.

GRÁFICO N° 08
PROVINCIAS DE JUNÍN



Fuente: Elaboración Propia.

La región se divide políticamente en 9 provincias y 124 distritos. Huancayo cuenta con 28 distritos, Concepción con 15, La Merced con 6, Jauja con 34, **Junín con 4**, Satipo con 9, Tarma con 9, Yauli con 10 y Chupaca con 9. La altitud oscila entre los 400 y 5000 c. El distrito de Río Tambo, en la provincia de Satipo, es el de menor altitud (450 msnm); y el distrito de Marcapomacocha, en la provincia de Yauli, es el de mayor altitud (4415 msnm). Al estar atravesado por las cordilleras Central y Occidental, Junín presenta un relieve muy accidentado, con importantes unidades hidrográficas, como: Tambo, Perené, Ene y Mantaro. El valle del río Mantaro es el más importante, al concentrar un alto porcentaje de la población departamental. La zona de ceja de selva y selva presenta una orografía muy compleja, donde se ubican importantes centros productores, como los valles de Chanchamayo, Perené y Satipo. Según las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) a 2016, **Junín alberga una población de 1.360.506 habitantes, de los cuales 34,3% se encuentran en el ámbito rural**. De igual manera el 31% de esta población es menor de 14 años; 62,9% se encuentra entre los 15 y 64 años; y 6,2% es mayor de 65 años.

a) SISTEMA URBANO – DISTRITO DE JUNÍN

La Provincia de Junín es una de las nueve que conforman el Departamento de Junín en el Perú. Limita por el Norte con el Departamento de Pasco; por el Este y por el

Sur con la Provincia de Tarma; y por el Oeste con el Departamento de Lima y la Provincia de Yauli.

- **Superficie:** 883.8.7 km².
- **Altitud:** 4113msnm
- **Densidad demográfica:** 12.42 hab/ km².
- **Población:** Total: 12088 hab.
- **Capital del Distrito:** Junín
- **Clima:** Temperatura promedio -2°C a 13 °C

b) SISTEMA RELACIONAL

- **Carreteras de Influencia Directa:**
 - Lima – Junín- Cerro de Pasco.
 - Lima – Junín - Huanuco.
 - Junín – Oroya
 - Junín- Tarma – Jauja-Huancayo.
- **Electricidad:** Central Hidroeléctricas Carhuamayo

c) SISTEMA AMBIENTAL

- **Contaminación:** A través de la eliminación de residuos solidos provenientes de los hogares que son eliminados en un lugar abierto (Chacamarca) sin tratamiento adecuado, que genera proliferación de insectos, roedores y aves de rapiña transmisores de enfermedades.

d) SISTEMA PRODUCTIVO

- **Agricultura:** Sembrio de maca y producción de derivados.
- **Ganaderia:** Crianza y comercialización de ganado vacuno, ovina y equino, asi como derivados de productos lácteos (queso, mantequilla, yogurt, etc)

e) SISTEMA EQUIPAMENTAL

- **Infraestructura:** El IESTP “San Ignacio de Loyola” en el distrito de Junín, se encuentra alejada de la zona urbana, a su alrededor se encuentra el CEP “El Carmelo de Maria” institución educatva que actualmente no se encuentra en funcionamiento, El Centro Educativo de nivel primario “Andrés Razurí”.
- **Seguridad:** Comisaria PNP Junín, Serenazgo Municipal del distrito.



ANÁLISIS SITUACIONAL

IX. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Caracterización de la problemática de la institución

9.1. Área Pedagógica:

Oferta formativa centrada en la demanda del sector productivo, Enfoque por competencias, docentes con perfiles acorde a la formación tecnológica, se cuenta con ambientes y equipamiento adecuados, acorde a las necesidades formativas en los programas de estudios que ofertamos

9.2. Área de participación y Promoción educativa:

La institución se encuentra comprometidos con la calidad educativa, promueve el fortalecimiento de la educación superior tecnológica regional, a través de procesos de mejora del sistema educativo, se determina el sistema de organización para lograr el licenciamiento con la participación comprometida de la comunidad educativa.

9.3. Área de Gestión institucional

El IESTP San Ignacio de Loyola, tiene definidos los roles y los instrumentos de gestión los cuales se evalúan permanentemente para establecer una cultura orientada a resultados a través de la mejora continua. Estableciendo un SGC

9.4. Vinculación con el Sector Productivo

Gestión articulada con el sector productivo: Se cuenta con un comité consultivo, generando convenios, alianzas estratégicas, cartas de compromiso y acuerdos de apoyo mutuo a nivel, local, regional y nacional para involucrar al grupo de interés en el proceso formativo y obtener espacios para las EFSRT de nuestros estudiantes.

9.5. Área administrativa y de soporte

La institución cuenta con un sistema de comunicación implementado, personal administrativo con perfiles para los cargos, el área de soporte tecnológico se encuentra implementado acorde a la globalización. La infraestructura moderna para el proceso E-A y áreas administrativas que aportan al proceso educativo con el cumplimiento de roles específicos.

X. DIAGNÓSTICO FODA

Los referentes fundamentales en este proceso para evaluar los logros educativos de los estudiantes y, en consecuencia, de la gestión de los actores de la institución están conformados por la comunidad educativa

Con la participación activa del talento humano, se pudo identificar las principales:

- Fortalezas
- Debilidades
- Oportunidades
- Amenazas

Los que son desarrollados en el siguiente cuadro:

a. Diagnóstico /Análisis FODA: FODA PARA PERFIL DE DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES DE LA INSTITUCIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Instituto con más de 30 años de experiencia Institución revalidada Carreras acreditadas: Enfermería Técnica, Secretariado Ejecutivo, Computación e informática Planes de estudio actualizados de acuerdo a normativa vigente y en proceso de aplicación. Cuenta con 100 ha de terrenos Aulas, sala de prácticas, laboratorios, talleres y campo experimentales medianamente implementados Selección de personal docente teniendo en cuenta el perfil profesional. Profesionales comprometidos con la calidad educativa	1. Carreras no acreditadas: contabilidad y producción agropecuaria. 2. Falta de comunicación eficaz entre las áreas. 3. Disminución en el porcentaje de titulados 2019-2021. Escasa publicación de resultados de investigación e innovación. Inadecuado manejo de residuos sólidos dentro de la institución. Deficiente evaluación anual de desempeño al personal jerárquico, docente y administrativo. Página web y redes sociales desactualizadas. Deficiente seguimiento de egresados e inserción laboral.	1.-. El MINEDU dando normatividades para la organización y desarrollo de la gestión en instituciones educativas de nivel superior. 2.-Existencia de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional. 2.-Ferias de orientación vocacional organizado por las autoridades municipales y educativas de la zona. 4.-Bibliotecas virtuales en internet. 5.-Las tendencias educativas fomentan la formación interdisciplinaria. 6.-Proyectos de inversión, fondos concursables, becas, promovidas por el estado.	1. Instituciones educativas licenciadas. 2.Bajo nivel académico de los estudiantes provenientes de EBR. 3. Diferentes instituciones que ofertan carreras técnicas y universitarias. 4. Mejores estrategias de marketing de parte de otras instituciones para su proceso de admisión, y ferias de orientación vocacional por tener mayor presupuesto económico. 5. Instituciones educativas que ofrece mayores ofertas laboral. 6. Escasa actividad económica en la provincia de Junín, obliga a los

<p>Alto porcentaje de docentes con capacidades en el manejo de competencias digitales</p> <p>Se cuenta con una base de datos para egresados</p> <p>Se cuenta con una base de datos para titulados.</p> <p>Estudiantes fortalecidos en su formación integral por su participación en actividades científicas y curriculares</p> <p>Se organizan ferias de orientación vocacional dirigido al público objetivo</p> <p>Resultados del diagnóstico situacional y estudio de mercado regional para realizar mejoras</p> <p>Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior "Pro Calidad", proyecto de inversión pública financiado por el Gobierno Peruano y el banco Mundial, en el cual el programa de estudios de Enfermería Técnica forma parte</p> <p>Implementación de laboratorio: convocatoria 14 PMESUT en el cual el programa de estudios de ET es beneficiario</p> <p>Campus Tecnológico propio con infraestructura y mobiliario adecuado en aulas pedagógicas, laboratorios, talleres</p>	<p>No hay servicio de internet.</p> <p>Infraestructura sin certificado de defensa civil.</p> <p>Escaso presupuesto para la atención de mantenimiento de laboratorios, talleres, seguridad, servicio de limpieza.</p> <p>deficiente servicio de proyección a la comunidad por parte de la institución y de los programas de estudio.</p> <p>deficiente servicio de bienestar estudiantil y empleabilidad (Oficina, servicios asistenciales, medico, tópico, biblioteca, apoyo psicopedagógico) al estudiante dentro de la institución.</p> <p>Documentos de gestión institucional) PEI, RI, PAT y MPP) y académica desactualizados y escasa difusión.</p> <p>deserción de estudiantes.</p> <p>Falta implementar los sistemas REGISTRA, TITULA, CONECTA- MINEDU.</p> <p>No cuenta con espacios recreativos para los estudiantes.</p> <p>No existe la organización estudiantil.</p> <p>No cuenta con una biblioteca especializada.</p> <p>No se cuenta con el área de Imagen Institucional y marketing.</p>	<p>7.-Becas dirigido a profesionales ofertados por la OEA.</p> <p>8.-Incremento de demanda de profesionales técnicos actualizados con conocimiento de nuevas competencias tecnológicas por parte de las empresas e instituciones locales y regionales.</p> <p>9.-La acreditación posterior al licenciamiento de los programas de estudios en educación superior tecnológica, destinada al reconocimiento y certificación de la calidad del servicio educativo.</p> <p>10.-El mercado laboral amplio para profesionales técnicos.</p> <p>11.-Existencias de instituciones públicas y privadas para la inserción laboral.</p> <p>12.-. Demanda creciente del sector empresarial por profesionales técnicos con buenos niveles de preparación.</p> <p>13.- Cambios en la formación profesional por la globalización.</p>	<p>estudiantes a abandonar sus estudios.</p> <p>7. Instituciones públicas y privadas que ofertan los mismos programas de estudios en diferentes sedes con facilidades de ingreso y estudio.</p> <p>8. Enfermedades pandémicas (COVID_19)</p> <p>9 zona frígida que hace que los jóvenes emigren a otras ciudades</p> <p>10. Poco apoyo presupuestal para investigación.</p> <p>10Instituciones que realiza actividades para sus egresados.</p> <p>11.Los continuos cambios en la normativa que viene desarrollando el MINEDU para las instituciones de educación superior</p> <p>12.Dependencia presupuestal de nuestra institución ante el Gobierno Regional y nacional, para atender requerimientos de infraestructura y equipamiento, así como requerimiento de plazas para cargos de gestión.</p>
--	--	---	---

<p>y oficinas adecuadas al requerimiento de los estudiantes.</p> <p>Evaluación y mejora de planes y proyectos institucionales y de programas educativos.</p> <p>La institución cuenta con una plataforma virtual para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Convenios, cartas de compromiso y alianzas</p> <p>Semovientes de alto valor genético</p>	<p>La infraestructura física no favorece el incremento de nuevas aulas con espacios apropiados para su funcionamiento</p>		
---	---	--	--

FODA ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA F-A	ESTRATEGIA FO
<p>1. Lograr el licenciamiento y acreditación de todos los programas de estudios de acuerdo a los procesos, garantizando la calidad del servicio educativo. (F1. F3. A 1)</p>	<p>1. Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad con fines de licenciamiento articulando planes y procesos al logro de condiciones básicas de calidad. (F1, F3, F4, O1)</p>
<p>2. Evaluar los planes de estudios con fines de mejora en los diferentes programas de estudios de acuerdo a la normativa del MINEDU. (F4.A11)</p>	<p>2. Evaluar anualmente los planes de estudio de los programas de estudio adecuados al Catálogo Nacional de Oferta Formativa para establecer mejoras. (F4, O8, O10, O13)</p>
<p>3. Gestionar ante el Gobierno regional la ampliación de infraestructura, equipamiento de acuerdo a las necesidades institucionales. (F5. F6. A12)</p>	<p>3. Establecer una cultura de mejora continua, articulando los planes y procesos a las condiciones básicas de calidad y estándares de calidad. (F1, F2, F3, O9)</p>
<p>4. Seleccionar docentes idóneos de acuerdo al perfil profesional de cada programa de estudios, según normativa del MINEDU(F7.A7)</p>	<p>4. Participar en las convocatorias para fondos concursables promovidas por el estado, prioritariamente para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y capacitación al personal. (F1, F5, F6, F16, O6)</p>
<p>5. Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes a través de programas de reforzamiento. (F12.A2)</p>	<p>5. Aplicar las normas emitidas por el MINEDU en forma organizada, para mejorar la</p>

<p>6. Implementar un área de marketing institucional para promocionar la oferta educativa. (F13.A4)</p>	<p>selección de personal docente en bienestar de la institución. (F7, F8, O1)</p>
<p>9. Implementar actividades de capacitación, para los egresados teniendo en cuenta la base de datos. (F10.A10)</p>	<p>6. Fortalecer capacidades técnicas y profesionales en los docentes a través de becas ofrecidas por la OEA, MINEDU, PRONABEC y otros. (F8, F9, O7)</p>
<p>10. Sistematizar el área académico y administrativo. (F11.A10)</p>	<p>7. Ejecutar y actualizar convenios laborales, con instituciones públicas y privadas teniendo en cuenta la oferta formativa, base de datos de egresados e insertarlos en el campo laboral. (F10, F11, F14, F20, O2, O10, O11, O12)</p>
<p>11. Desarrollar proyectos de investigación aplicada e innovación, mediante la asignación de un presupuesto determinado por la institución. (F12.A10)</p>	<p>8. Aplicar estrategias para fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de una formación interdisciplinaria. (F12, O5)</p>
<p>12. Realizar un estudio de mercado y determinar la pertinencia de los programas de estudios. Teniendo en cuenta a nivel del mercado local, regional y nacional. (F14.A5)</p>	<p>9. Fortalecer las ferias de orientación vocacional utilizando estrategias de marketing que permitan el logro de metas en cada programa de estudios. (F13, O3, O8)</p>
<p>13. Participar en los fondos concursables para obtener el financiamiento para la implementación de equipamiento en la mejora de la calidad educativa y oportunidades laborales. (F15.A5)</p>	<p>10. Participación en proyectos de inversión pública, financiado por el Gobierno Nacional y el Banco Mundial, para la mejora continua y logro de la calidad educativa. (F15, O2, O9)</p>
<p>14. Gestionar financiamiento ante el gobierno regional, central para la construcción de nuevos ambientes, mejoramiento de la infraestructura y presupuesto de cargos de gestión institucional. (F16. F17 A12)</p>	<p>11. Mantenimiento del mobiliario, equipos y ambientes institucionales en función a los módulos profesionales para brindar un servicio educativo de calidad en los programas de estudios en atención al sector productivo. (F17, O8, O12)</p>
<p>15. Evaluar los planes de estudios, actualización de proyectos, planes institucionales de acuerdo a la normativa del MINEDU. (F18.A11)</p>	<p>12. Evaluación y mejora de proyectos institucionales de acuerdo a las normas emitidas por el MINEDU (F18, O1)</p>

<p>16. Actualizar la plataforma virtual para el proceso de enseñanza y aprendizaje. (F19. A3)</p> <p>17. Ampliar convenios con el grupo de interés para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes e inserción laboral de los egresados. (F20.A7)</p>	<p>13. Fortalecer la plataforma virtual con servicios adicionales para optimizar el proceso enseñanza aprendizaje y actividades relacionadas con actividades semipresenciales. (F19, O4, O8, O13)</p> <p>14. Establecer políticas de producción ganadera a través del registro y control de los semovientes. (F5, F21, O2, O6)</p>
ESTRATEGIA DA	ESTRATEGIAS DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el licenciamiento institucional, acreditación de los programas de estudios (D1, A1) 2. Establecer estrategias para la inserción laboral de los egresados (D8, A5, A10) 3. Asignar un presupuesto institucional para el trabajo de investigación que debe ser sustentado y aprobado por programas de estudios. (D4, A10) 4. Implementar los servicios de un tópico y área psicopedagógico y biblioteca. (D13, A8) 5. ejecutar proyectos productivos y empresariales de bienes y servicios relacionados al programa de estudio. (D15, A6, A9) 6. Crear el área de marketing e imagen institucional. (D 20, A4) 7. Establecer un sistema de comunicación efectiva entre las diferentes áreas del instituto. (D2, A11) 8. Establecer un plan de manejo adecuado de residuos sólidos para el cuidado del medio ambiente D5 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el plan de licenciamiento y acreditación del instituto de acuerdo a las normas vigentes. (D-01 CON O-01) 2. Mejora del proceso de titulación para cubrir la demanda de profesionales técnicos en la región. (D-03 CON O-08-10-11-12) 3. Gestionar la certificación de defensa civil a fin de cumplir la acreditación y posterior licenciamiento. (D-10 – 17- 21 CON O-06-09) 4. Implementación y aplicación de estrategias para promover la investigación e innovación institucional a nivel de docentes y estudiantes y la posterior difusión de resultados mediante la organización de ferias y jornadas científicas en convenio con instituciones públicas y/o privadas. (D-04 CON O-08, 03 Y 13) 5. Elaborar los instrumentos de evaluación de desempeño laboral del personal directivo, docente, administrativo y servicio. (D-06 CON O-01)

<p>9. Implementar el plan de evaluación del desempeño docente, jerárquico y administrativo de acuerdo a la norma vigente. (D6, A11)</p> <p>10. Tramitar y obtención la certificación de defensa civil D10</p> <p>11. Promover la responsabilidad social por los programas de estudios D12</p> <p>12. Actualizar y difundir los documentos de gestión según las normativas vigentes de MINEDU. (D14, A11)</p> <p>13. Registrar la información a los sistemas de REGISTRA, TITULA, CONECTA, de acuerdo a los requerimientos de MINEDU (D16, A11)</p> <p>14. Promover la organización representativa de los estudiantes de acuerdo a la normativa vigente – MINEDU (D18, A11)</p> <p>15. Gestionar financiamiento para el mejoramiento del servicio educativo ante organismos públicos y privado (infraestructura, equipamiento y profesionales). (D 17, D19, D21, A12)</p>	<p>6. Asignar un presupuesto permanente para la implementación y actualización de los servicios tecnológicos para la atención debida en la actualización permanente de la página web y redes sociales. (D-07 CON O-01-09)</p> <p>7. Contrato de servicio de internet de acuerdo a la demanda logística de la institución. (D-09 CON O-02,04,05,06 y 07)</p> <p>8. Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos de acuerdo a las normativas medio ambientales vigentes y promoviendo una cultura ambiental en la comunidad educativa. (D-05-11 CON O-01)</p> <p>9. Participar en las actividades institucionales de las empresas públicas y privadas con el objetivo de afianzar lazos interinstitucionales. (D-12-13-15, O-02)</p> <p>10. Evaluación de documentos institucionales de forma periódica y mantener actualizado el sistema registra, titula y otros con el objetivo de tener un sistema articulado y de rápida gestión. (D-14-16 con O-05)</p> <p>11. Desarrollo de un programa anual de marketing con el con el objetivo de mostrar los nuevos avances técnico de cada carrera profesional. (D-20 O-13)</p> <p>12. La implementación de libros digitales mediante la asignación de presupuestos institucional para cada programa de estudios. (D-19-04)</p>
--	---

b. Determinación de opciones estratégicas y estrategias

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Una variable es una cualidad o característica concreta, identificable y distintas unas de otras, con capacidad de cambiar y que es medida a través de indicadores.

La **Variable relacionado con la gestión estratégica** es aquella que identifica la planificación y conducción de la institución.

La **Variable relacionado con la formación integral** es aquella que identifica y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje.

La **Variable relacionado con el soporte institucional** es aquella que toma en cuenta la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para dar el bienestar de los actores educativos.

La **Variable relacionado con el logro de resultados** es aquella que verifica el logro de los resultados obtenidos

En dicho marco, se identificaron las variables más importantes a partir de los factores del Modelo Conceptual y de las Tendencias que impactan al IESTP “Churcampa” y son las siguientes:

CUADRO N°06
VARIABLES DE TRABAJO DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA

ITEM	TIPO	N°	VARIABLES
A	RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
		2	GESTIÓN INSTITUCIONAL
		3	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
B	RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL	4	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
		5	OFERTA FORMATIVA
		6	GESTIÓN DOCENTE
		7	PERFIL DE INGRESO
		8	EFSRT
		9	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
		10	RESPONSABILIDAD SOCIAL
C		11	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
		12	BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

	RELACIONADOS CON EL SOPORTE INSTITUCIONAL	13	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
		14	RECURSOS HUMANOS
D	RELACIONADOS CON RESULTADOS	15	LOGRO DE APRENDIZAJE
		16	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
		17	INSERCIÓN LABORAL
		18	PREVISIÓN ECONÓMICA

Fuente: IESTP San Ignacio de Loyola

DIAGNÓSTICO DE LAS VARIABLES PRIORIZADAS

A partir de las variables identificadas en el ítem anterior, diagnosticamos el comportamiento histórico de cada una de las variables estratégicas. Para ello se consolidó información de fuentes reales del IESTP “San Ignacio de Loyola”, asimismo mediante la opinión de docentes expertos en la gestión institucional.

De esta manera se proyectó una meta realizable para el año 2028 para cada una de las variables identificadas:

A. PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LOS IEST

GRAFICO N° 09
INSTITUTOS Y ESCUELAS LICENCIADAS



Fuente: MINEDU - Elaboración Propia

Durante los últimos años, el MINEDU a través de sus órganos técnicos competentes, ha venido implementando de manera progresiva el proceso de licenciamiento de los IEST que cumplen las condiciones básicas de calidad, haciendo un total de 94 IES hasta la actualidad y 6 EEST licenciadas.

B. GESTIÓN INSTITUCIONAL

GRÁFICO N°09
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO, 2018

INICIAL	S/. 3,064
PRIMARIA	S/. 3,027
SECUNDARIA	S/. 4,284
BÁSICA ALTERNATIVA	S/. 2,190
ESPECIAL	S/. 10,430
TÉCNICO PRODUCTIVO	S/. 2,014
SUP. NO UNIVERSITARIA	S/. 6,114
SUPERIOR UNIVERSITARIA	S/. 8,071

Fuente: ESCALE Minedu - Elaboración Propia

En el caso del gasto público por alumno de Educación Superior, el Perú está debajo del promedio mundial (US\$ 5,891.55), con un gasto de US\$ 869.57, aproximadamente. ... Estos y otros indicadores figuran en el libro "El Perú al 2021"

C. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

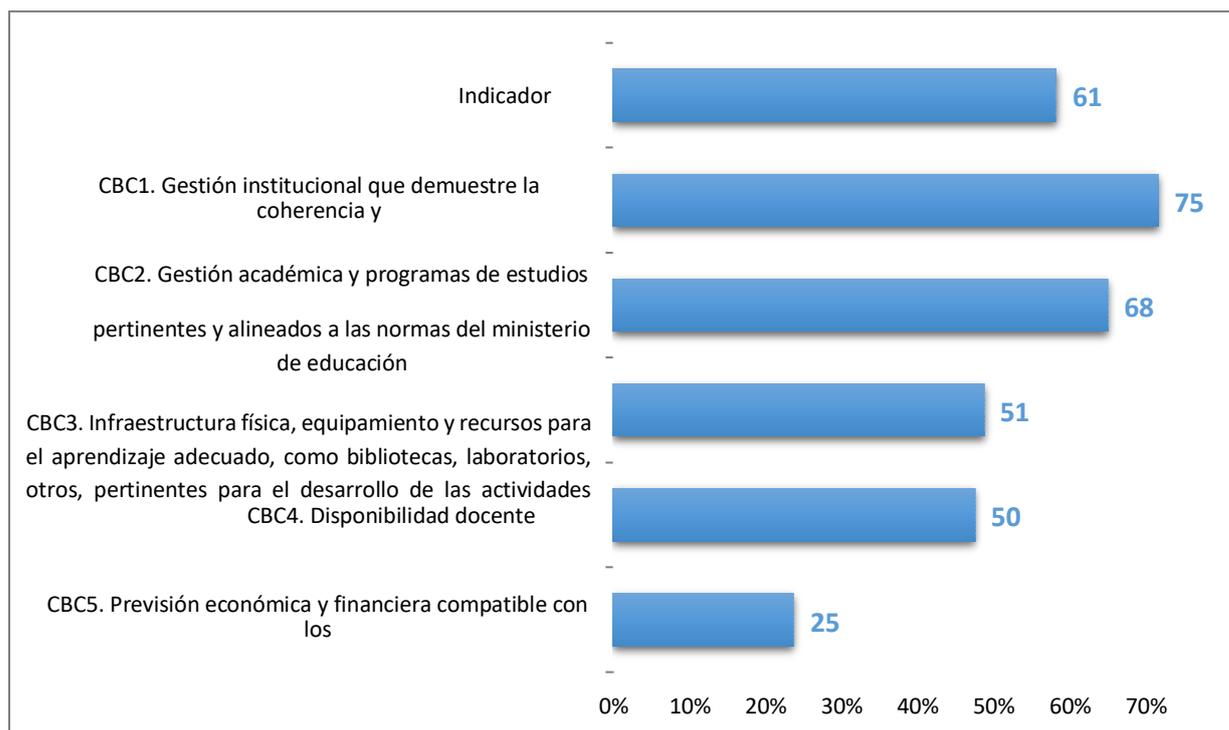
Relacionado con la pertinencia de una estructura que valida la existencia del área de calidad que asegura la mejora de los procesos académicos y administrativos.

El IESTP "San Ignacio de Loyola" como institución superior tecnológica establece de manera institucional y constante la cultura de evaluación de su gestión administrativa y académica, propone algunas políticas, con la finalidad de contribuir a generar una renovada conciencia, respecto del valor del aseguramiento de la calidad como medio y no como un fin en sí mismo.

GRÁFICO N°10

Cumplimiento de Condición Básica del IESTP San Ignacio de Loyola 2019

(Porcentaje)



Fuente: Digesutpa – Recojo de información, 2018 y 2019.

Elaboración: Minedu – Digesutpa.

En cuanto a la condición básica de calidad N°5 podemos evidenciar que el 25% de cumplimiento es en relación a la previsión económica y financiera siendo el porcentaje más bajo en el nivel de cumplimiento, el la CBC N° 4, “Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales se evidencia que el nivel de cumplimiento es el 50%, el Gráfico nos muestra que mantenemos brechas entre las CBC y el nivel de cumplimiento institucional.

AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Con participación activa de los actores educativos del IESTP “San Ignacio de Loyola” se proyecta elaborar el plan de autoevaluación y el plan de mejora de la institución.

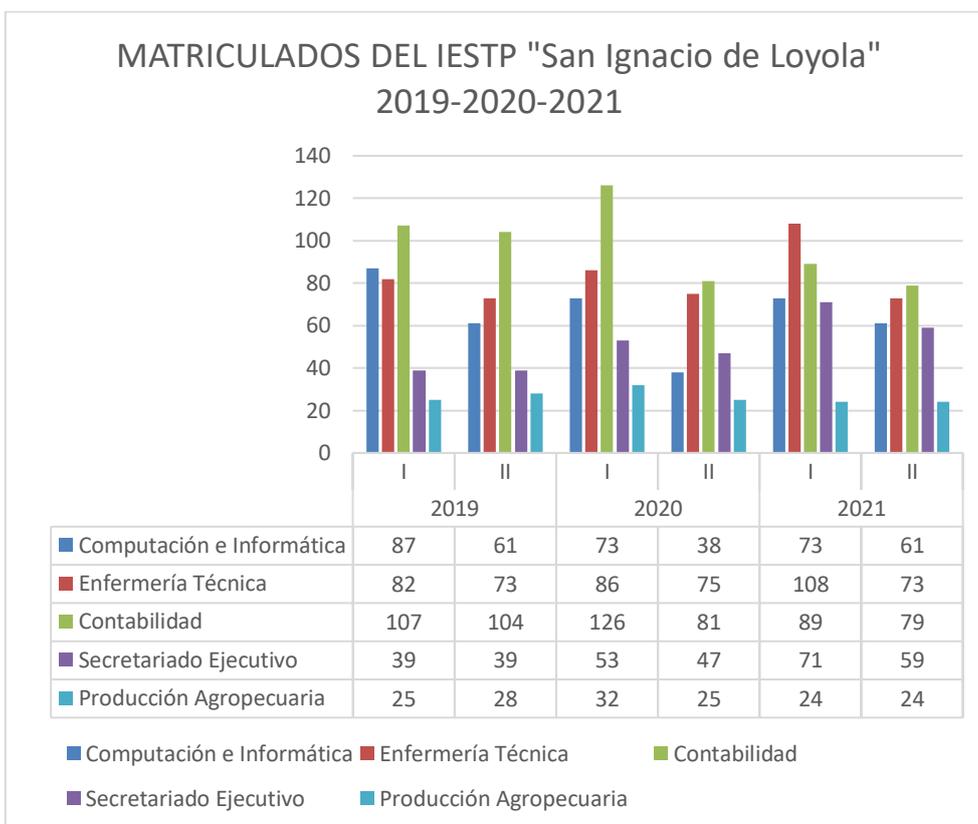
D. PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

La planificación de la gestión académica mejora la mirada progresista del IESTP “San Ignacio de Loyola”, incorpora la prospectiva en el proceso de gestión que se vuelve componente de innovación en la gestión académica, fortalece el desempeño institucional y alinea el tratamiento integral en los ámbitos productivos, sociales, culturales y económicos.

Para tener como referencia de todo ello es necesario contar con los datos actuales de:

GRÁFICO N°11

MATRICULADOS IESTP "San Ignacio de Loyola" 2019-2021



Fuente: Escale Minedu – IESTP “San Ignacio de Loyola”

Acorde a lo descrito en los cuadros sobre matriculados desde el año 2019 al 2021, se puede evidenciar que existe una disminución de estudiantes matriculados conforme transcurren los años en los cinco programas de estudios.

E. OFERTA FORMATIVA

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP “San Ignacio de Loyola” cuenta con un considerable prestigio en el sistema de educación superior en la región Junín, contando con el plan de estudios de Enfermería Técnica, Contabilidad, Asistente administrativo Producción Agropecuaria y Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información adecuado a los Lineamientos Académicos Generales del MINEDU, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente y el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.

Con relación a la oferta pública⁵, la Tabla N° 2 muestra la distribución de los IEST a nivel regional. Es la provincia de Huancayo la que concentra el mayor número de IEST, 5. Cabe mencionar que el IEST público Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en la provincia del Huancayo, ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

CUADRO N° 07
PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS POR IEST PÚBLICOS
JUNIN 2021

Provincia	N°	IEST público
La Merced	3	La Merced
		Pichanaki
		Puerto Libre
Chupaca	1	Jaime Cerrón Palomino
Concepción	4	9 de Mayo
		De Concepción
		Héroes de Sierra Lumi
		Mario Gutiérrez López
Huancayo	5	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
		Canipaco
		Escuela de Educación Superior Técnica PNP Huancayo
		José María Arguedas
		Santiago Antúnez de Mayolo
Jauja	2	Marco
		Sausa
Junín	3	Humberto Yauri Martínez
		Meseta de Bombón
		San Ignacio de Loyola

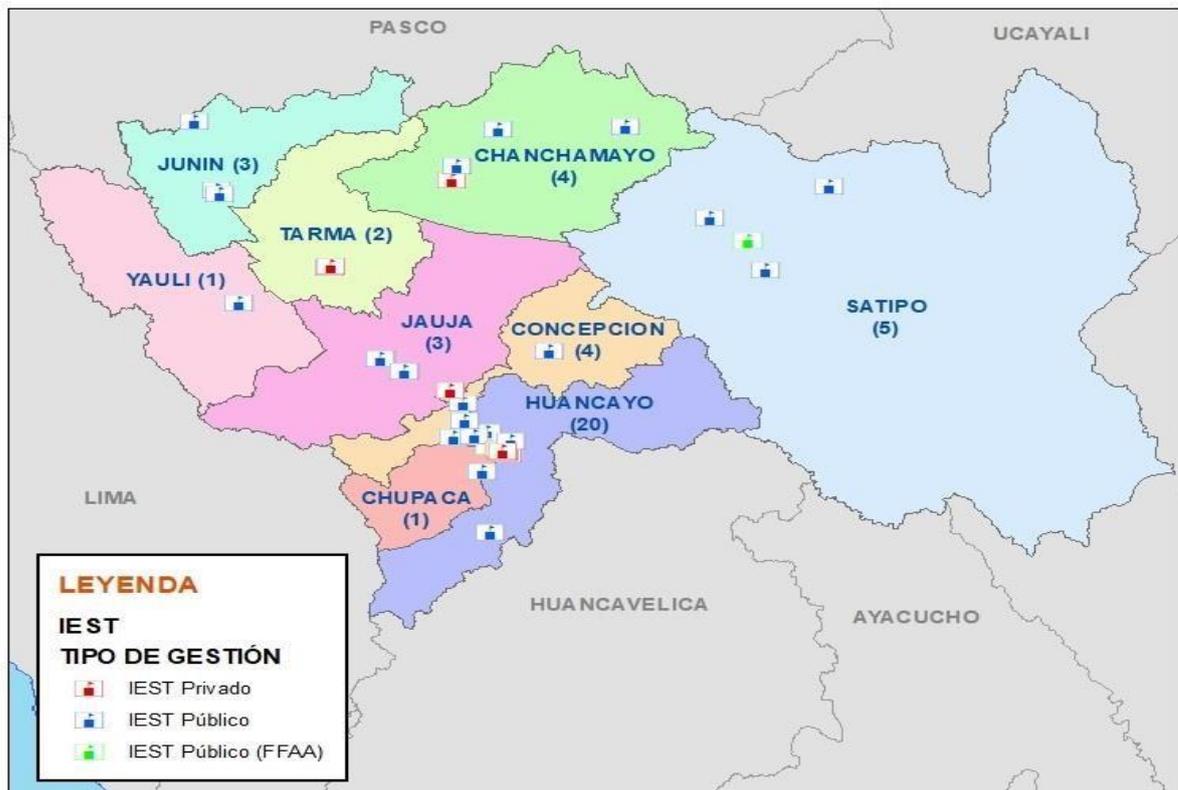
Provincia	N°	IEST público
Satipo	4	Ashaninka
		Escuela de Educación Superior Técnica PNP Mazamari
		San Martín de Pangoa
		Teodoro Rivera Taype
Tarma	1	Adolfo Vienrich
Yauí	1	La Oroya

⁴ Se incluye a las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP de Huancayo y Mazamari, que si bien es público depende de la Policía Nacional del Perú.

Elaboración: Minedu – Digesutpa

En el Gráfico N° 1 se presenta la ubicación geográfica de los 43 IEST que existen en la región⁶. Tal como se mostró en la Tabla N° 1, la oferta educativa está presente en todas las provincias de la región, sobre todo la pública.

GRÁFICO N° 12
Junín: Ubicación de IEST públicos y privados, 2019



Elaboración: Minedu – Digesutpa

Por otro lado, es preciso señalar que en la región solo 3 IEST han sido licenciados por Minedu⁷, mientras que, respecto a la educación superior universitaria, 6 universidades que se encuentran en la región han obtenido el licenciamiento institucional otorgado por SUNEDU⁸.

F. GESTIÓN DOCENTE

La Tabla N° 9 muestra la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la región Junín para el 2019. Se observa que 1 de los 22 IEST públicos no cuentan con docentes nombrados, Humberto Yauri Martínez. El IEST público Ashaninka solo cuenta con 1 docente nombrado, mientras reporta 31 contratados. Ninguno de los IESTP tiene el 100% de docentes nombrados.

CUADRO N° 08

Junín: Distribución del personal docente por tipo de contrato en IEST públicos, 2019

IEST público	Nombrado	Contratado	Total
Santiago Antúnez de Mayolo	48	26	74
Adolfo Vienrich	29	16	45
Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	69	20	89
San Ignacio de Loyola	9	20	29
Canipaco	4	10	14
Sausa	21	13	34
La Oroya	9	19	28
La Merced	9	8	17
Marco	13	17	30
José María Arguedas	26	16	42

De Concepción	14	8	22
Mario Gutiérrez López	22	12	34
Teodoro Rivera Taype	9	9	18
Meseta de Bombón	7	11	18
Humberto Yauri Martínez	0	4	4
Pichanaki	12	19	31
San Martín de Pangoa	7	21	28
Jaime Cerrón Palomino	4	6	10
9 de Mayo	9	8	17
Héroes de Sierra Lumi	1	9	10
Puerto Libre	4	14	18
Ashaninka	1	31	32

Fuente: Minedu – Digesutpa – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

De información obtenida del MINEDU en la tabla 10, el IESTP “San Ignacio de Loyola” cuenta con 9 docentes nombrados y 19 contratados, según CAP del 2022

G. PERFIL DE INGRESO POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO
APTITUDES Concentración Conocimientos básicos Comunicación efectiva ACTITUDES Apreciación del logro Reflexión Intuición crítica Flexibilidad VALORES Responsabilidad Respeto Discreción Puntualidad Identidad
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS TÉCNICOS INFORMATIVOS
<p>Es importante que el aspirante a cursar el Programa de Estudios de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información cuente con un mínimo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para lograr un óptimo desempeño en el transcurso de sus estudios, los cuales le permitirán insertarse en el campo profesional de manera exitosa.</p> <p>Para lograr lo anterior, el aspirante a cursar Programa de Estudios arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información, preferentemente deberá contar con lo siguiente:</p> <p>Conocimientos y Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de conocimientos básicos de Informática. • Conocer los fundamentos de las matemáticas, y tener cierta aptitud numérica. • Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico

<ul style="list-style-type: none"> • Interés general por el manejo y uso de la computadora, dispositivos móviles y software básico. • Capacidad de abstracción y análisis que le permita desarrollar habilidades de gestión y aplicación de conocimientos relacionados con sistemas de información. <p>Actitudes y Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad, para innovar en el diseño, gestión y creación de sistemas de información. • Gusto por el estudio, lectura e investigación, para obtener el mayor aprovechamiento en sus estudios. <p>Capacidad de comunicación y sentido de responsabilidad, con el fin de resolver problemas durante su estancia escolar y posteriormente en su vida profesional</p>
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD
<p>A nivel general, y atendiendo a las características y objetivos de estos estudios, el estudiante de nuevo ingreso debe reunir, entre sus características personales, interés por los aspectos relacionados con el mundo empresarial y administración pública por los asuntos del ámbito económico, financiero, social y tecnológico.</p> <p>Tener habilidad para interpretar las normas relacionadas a la contabilidad, resolver problemas cuantificables, analizar las situaciones y buscar soluciones, así como capacidad para comunicarse y trabajar en equipo. Debe mostrar flexibilidad para aceptar nuevas ideas, iniciativa y proactividad para descubrir por sí mismo, así como facilidad para interactuar con los demás.</p>
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TÉCNICA
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con habilidades para la comunicación asertiva y efectiva verbal y escrita, para el estudio independiente, trabajo en equipo, comprensión de textos y capacidad de observación y análisis. • Estudiantes con compromiso social, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, humanismo, comprensión y tolerancia hacia la diversidad y respeto a la vida y a la dignidad humana. • Estudiantes con conocimientos de matemáticas, comunicación, ciencia y tecnología, del nivel secundario. • Estudiantes con conocimiento de ofimática para desarrollar e integrarse al sistema de salud acorde con los cambios de la tecnología.
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<p>Capacidad para comprender fenómenos biológicos y habilidades para desarrollar labores agrícolas y ganaderos bajo contextos productivos de diversa complejidad.</p>

GRÁFICO N°13

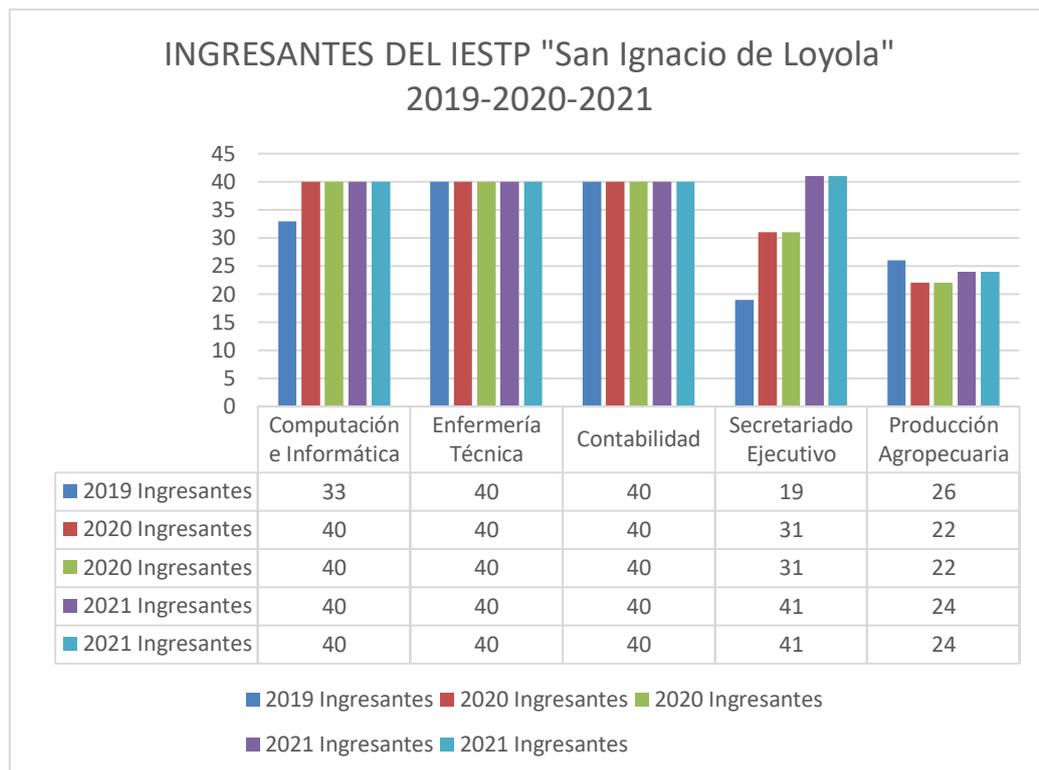
POSTULANTES DEL IESTP "San Ignacio de Loyola" 2019-2021



Se puede evidenciar que en el año 2021 la relación de postulantes e ingresantes fue más en relación al año 2020 y 2019 en casi el 90% de Programas de estudios y que el proceso de admisión supera la cantidad de vacantes ofertadas, sin embargo en el Programa de Producción agropecuaria se evidencia que el año 2019 se tuvo mayor número de postulantes e ingresantes en relación al año 2021 y que no se cubre las metas de atención (40)

GRÁFICO N°14

INGRESANTES DEL IESTP "San Ignacio de Loyola" 2019-2021



Fuente: Escale Minedu – IESTP San Ignacio de Loyola

Se puede evidenciar que durante los tres últimos años el número de ingresantes cubre las metas de atención en un 90%, sin embargo, el PE de Producción agropecuaria muestra debilidades en cubrir las metas de atención (40) disminuyendo en relación al año 2019. Se viene adecuando los planes de estudios de acuerdo a los LAG, lo que nos permitirá tener una referencia para mejorar los procesos de incorporación de nuevos postulantes los próximos años.

H. EFSRT

Prácticas y EFSRT desarrolladas en instituciones públicas y privadas

CUADRO N° 09

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	EFSRT REALIZADAS POR MÓDULO								
	2019			2020			2021		
	M-I	M-II	MII I	M-I	M-II	MII I	M-I	M-II	MII I
Arquitectura de plataforma y tecnologías de información	13	13	13	8	8	0	3	0	0
Contabilidad	23	20	18	11	9	9	22	19	16
Enfermería Técnica	25	24	7	27	24	0	0	23	39
Asistente administrativo	10	4	3	0	6	0	10	6	6

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	EFSRT REALIZADAS POR MÓDULO														
	2019					2020					2021				
	M I	M II	M III	M IV	M V	M I	M II	M III	M IV	M V	M I	M II	M III	M IV	M V
Producción Agropecuaria	02	02	02	01	01	03	02	05	--	02	--	02	--	--	03

La información sobre EFSRT se puede evidenciar que en el año 2019 se realizan estas actividades, sin embargo, en el año 2020 y 2021 disminuye en los PE de Computación e Informática, Enfermería Técnica, Producción agropecuaria y Secretariado ejecutivo, y en Contabilidad se mantiene en los 3 últimos años. La disminución de EFSRT se relaciona con el estado de emergencia, actualmente nos encontramos en proceso de nivelación en todos los programas de estudios

I. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se tiene que articular la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional. Asimismo, expresaron que los egresados de la Educación Superior Tecnológica deben de adaptarse a las nuevas tecnologías de la información y además de fortalecer sus habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo, liderazgo, valores, organización para el trabajo, disposición para aprender, capacidad de adaptarse al cambio, entre otras.

CUADRO N° 10

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

2017-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INVESTIGACIONES REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Arquitectura de plataforma y tecnologías de información	1	1	1
Contabilidad	0	0	0
Enfermería Técnica	1	0	1
Asistente administrativo	0	0	1
Producción Agropecuaria	1	0	0

Fuente: Elaboración IESTP "San Ignacio de Loyola"

Se puede evidenciar que son escasas las investigaciones realizadas por programas de estudios, se debe mejorar las estrategias para desarrollar actividades de I+D+i

J. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El IESTP “San Ignacio de Loyola” se encuentra comprometido con la sociedad y es por ello que viene trabajando y apoyando a los círculos sociales menos favorecidos.

En esta línea, brindamos programas académicos a nuestros estudiantes que permiten formar, además de buenos profesionales, ciudadanos responsables que sean capaces de contribuir a lograr una sociedad transformable y solidaria.

CUADRO N°11

INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2017-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Arquitectura de plataforma y tecnologías de información	0	0	0
Contabilidad	0	0	0
Enfermería Técnica	2	2	2
Asistente administrativo	0	0	0
Producción Agropecuaria	3	0	0

Fuente: Elaboración IESTP “San Ignacio de Loyola”

Se evidencia que las actividades de responsabilidad son escasa o nulas, se debe implementar estrategias para fortalecer las actividades de responsabilidad social

K. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En cuanto a “Infraestructura física y equipamiento” (CBC N° 3), este indicador reporta un promedio regional de cumplimiento de 51%. De los 3 subindicadores que lo conforman, el subindicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes; tales como biblioteca, número de libros disponibles por alumno y biblioteca virtual, reporta un nivel de cumplimiento de 25%. Solo 5 IESTP declaran contar con biblioteca física y ninguna las instituciones disponen de una biblioteca virtual. En situaciones como la ocasionada por la pandemia COVID 19 u otra que requiera ausentarse físicamente de las instalaciones del IESTP, podría convertirse en un impedimento para que estudiantes pueden acceder a los recursos educativos necesarios para cumplir con sus responsabilidades académicas.

CUADRO N°12

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INFRAESTRUCTURA
Arquitectura de plataforma y	Aula pedagógica 1, con capacidad para 30 estudiantes. Laboratorio de cómputo I con computadoras 30 equipos de computo, proyector multimedia.

tecnologías de información	Laboratorio de cómputo II con computadoras 18 equipos de computo , proyector multimedia.
Contabilidad	Aula pedagógica 2, con capacidad para 30 estudiantes, TV y proyector multimedia. Laboratorio de cómputo I con 30 computadoras y laboratorio de cómputo II con 25 computadoras, ambos laboratorios cuentan con proyector multimedia.
Enfermería Técnica	Aula pedagógica 2 con proyector multimedia y RV de 50''' c/u con capacidad para 40 estudiantes, 3 laboratorios de Enfermería Técnica (1 por módulo) con equipos y materiales según módulo, TV de 50'', área de nutrición con equipamiento para el área, Centro de computo con 20 computadoras y pizarra electrónica, 1 área de medicina alternativa equipado para el área, 1 área de Coordinación.
Asistente administrativo	Aula pedagógica 2 con capacidad para 30 estudiantes. Laboratorio de cómputo, I y II modulo con computadoras, proyector multimedia equipamiento básico para 20 estudiantes. Laboratorio de cómputo, III modulo con 20 Latops, Aicer cori I3, proyector multimedia, audífonos para 20 estudiantes. Taller de Etiqueta secretarial materiales de etiqueta en la mesa, equipamiento básico para grupos de 8 estudiantes.
Producción Agropecuaria	Aulas pedagógicas 2, 2 Ambientes para talleres, 3 ambientes administrativos (coordinación, 1 área de almacen, 1 área para docentes del P.E), 1 Galpon de aves, 1 fitotoldo, áreas de sembrío
Areas administrativas	Oficina de dirección Oficina de secretaria de dirección Oficina de administración y tesorería Oficina de Secretaria académica Oficina de Unidad académica Oficina de investigación Biblioteca Tópico Almacen SSHH de docentes y estudiantes

L. BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Con respecto al “Personal docente” (CBC N° 4), este indicador reporta un promedio regional de cumplimiento de 50%. Sin embargo, al realizar una mirada a los dos subindicadores que comprende este indicador, se encontró que esta vinculado a las acciones de actualización y capacitación de los docentes tiene un promedio regional de 0%. Si bien las instituciones cuentan con un plan, existen dificultades para implementarlo en su totalidad. Cabe mencionar que el factor docente es elemental para asegurar una oferta educativa superior tecnológica de calidad, por lo que se

debe garantizar no solo el contar con el 20% de docentes a tiempo completo, sino también que estos se encuentren debidamente actualizados y capacitados.

CUADRO N°13
INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2016-2020

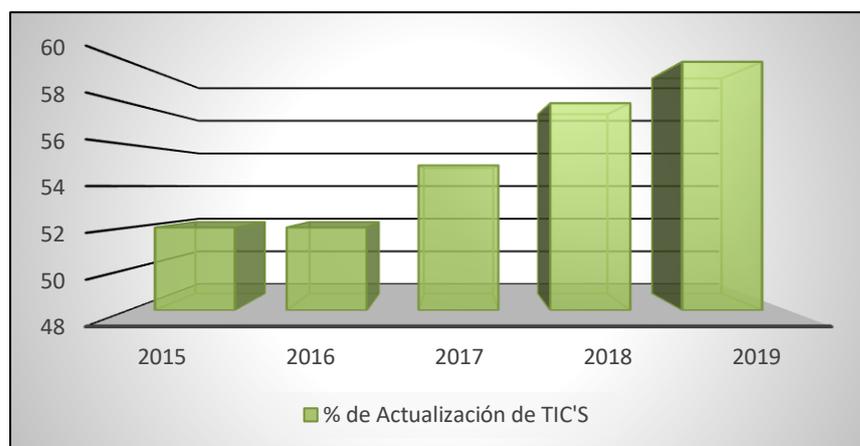
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA REALIZADAS				
	2016	2017	2018	2019	2021
Arquitectura de plataforma y tecnologías de información	0	0	0	0	0
Contabilidad	0	0	0	0	0
Enfermería Técnica	0	0	0	0	0
Asistente administrativo	0	0	0	0	0
Producción Agropecuaria	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración IESTP San Ignacio de Loyola”

No se realiza atenciones psicopedagógicas en la institución, es necesario implementar el área física y con profesionales de acuerdo al perfil requerido.

M. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GRÁFICO N°15
IMPLEMENTACIÓN DE TICS



Fuente: IESTP San Ignacio de Loyola”

El porcentaje de implementación de cada área con las nuevas TIC'S (software y/o hardware) actualmente se halla en un estimado del 80%. Ello debido a las adquisiciones sostenidas por parte de la institución y soportes de gestión para todas las áreas funcionales y oficinas administrativas; todo ello para brindar una adecuada calidad de servicio al estudiante,

N. RECURSOS HUMANOS

CUADRO N° 14
CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2022

DRE JUNIN

Programa: Educación Superior
Nivel Educativo: Superior tecnológica
Institución Educativa: IEST Público "San Ignacio de Loyola" - Junín

DIRECTIVO

Código de plaza	Código modular	Apellidos y nombres	Situación	Descripción del cargo	Estado	Tipo	C.R	JL
111281C312J2		Plaza vacante	Vacante	Director general	Activo	Orgánica	1	40
JERÁRQUICO								
111281C332J0		Plaza vacante	Vacante	Jefe de la oficina de administración	Activo	Orgánica	1	40
111281C332J1		Plaza vacante	Vacante	Coordinador de área académica	Activo	Orgánica	1	40
111281C332J7		Plaza vacante	Vacante	Coordinador de área académica	Activo	Orgánica	1	40
111281C332J8		Plaza vacante	Vacante	Coordinador de área académica	Activo	Orgánica	1	40
111281C342J1		Plaza vacante	Vacante	Jefe de unidad académica	Activo	Orgánica	1	40
111281C342J6	1020115916	Arzapalo Mayta Rosario Domitila	Nombrado	Secretario académico	Activo	Orgánica	3	40
DOCENTE								
111281C312J0		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C312J3		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C312J4		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C312J5		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C312J6	1031673412	Espinoza Silva José Migdonio	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	2	40

111281C312J7	1020886564	Condor Surichaqui Dalmiro Anibal	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C312J8	1021260183	Gutierrez Torres Elizabeth Carlota	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	2	40
111281C312J9		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C322J0		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C322J1	1020721291	Mejía Zurita Liz Elba	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	2	40
111281C322J2		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C322J3	1006576482	Romero Quispe Clorinda	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C322J4		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C322J5	1004080153	Fabian Fabian Dante Adler	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C322J6	1020887088	Yauri Yantas Juan	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C322J7	1004016103	Basilio Marcelo Melva Elizabeth	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C322J8	1020885615	Carvo Iparraguirre Juan Eleodoro	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	3	40
111281C332J2	1020090977	Hormaza Matos Fabio Maximo	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	2	40
111281C332J3	1020106022	Galvez Enciso Mercedes Victoria	Nombrado	Docente estable I	Activo	Orgánica	2	40
111281C332J4		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C332J5		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
111281C352J2		Plaza vacante	Vacante	Docente estable I	Activo	Orgánica	1	40
PROFESIONAL								
111281C332J6		Plaza vacante	Vacante	Especialista administrativo I	Activo	Orgánica	TD	40
TECNICO								
111281C342J3	1020882185	Astete Ricaldi Ana Doris	Nombrado	Secretaria II	Activo	Orgánica	TD	40
111281C342J4	1020894137	Condor Surichaqui Walter Enrique	Nombrado	Técnico administrativo I	Activo	Orgánica	TE	40
AUXILIAR								

111281C342J0	1019917032	Veliz Povis Heraclio Ernesto	Nombrado	Trabajador de servicio III	Activo	Orgánica	AD	40
111281C342J8	1020904646	Alania Amaro Carlos		Trabajador de servicio II	Activo	Orgánica	AE	40
111281C342J9	1041112778	Chuco Chaccha Marco Antonio		Trabajador de servicio II	Activo	Orgánica	AE	40
111281C352J1	1020886583	Barrera Panez Rafael Oscar		Trabajador de servicio II	Activo	Orgánica	AA	40

Fuente: Elaboración IESTP San Ignacio de Loyola”

O. LOGRO DE APRENDIZAJE

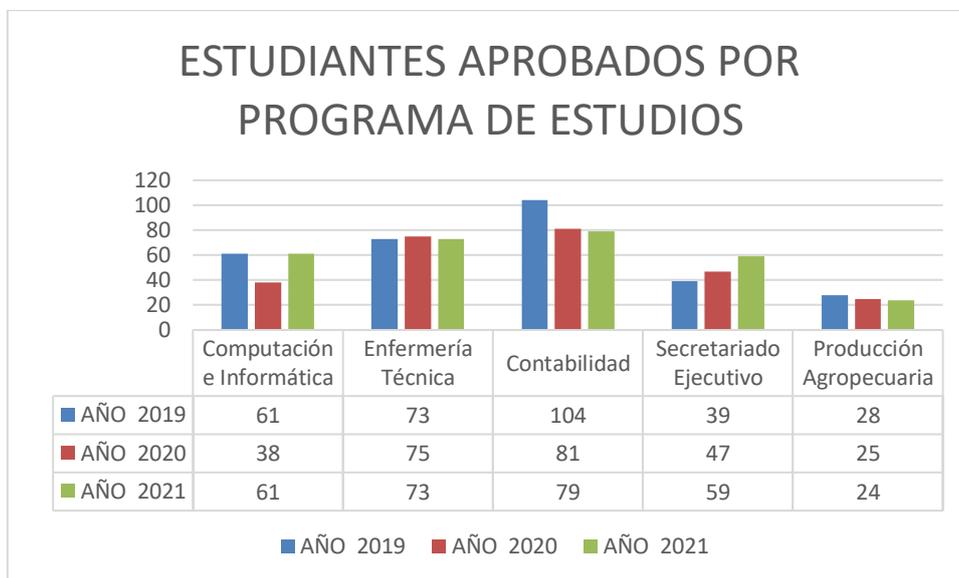
CUADRO N° 15
ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2019-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS		
	2019	2020	2021
Computación e Informática	61	38	61
Enfermería Técnica	73	75	73
Contabilidad	104	81	79
Secretariado Ejecutivo	39	47	59
Producción Agropecuaria	28	25	24

Fuente: Elaboración IESTP San Ignacio de Loyola”

GRÁFICO N°16

Estudinetes aprobados por programas de estudios



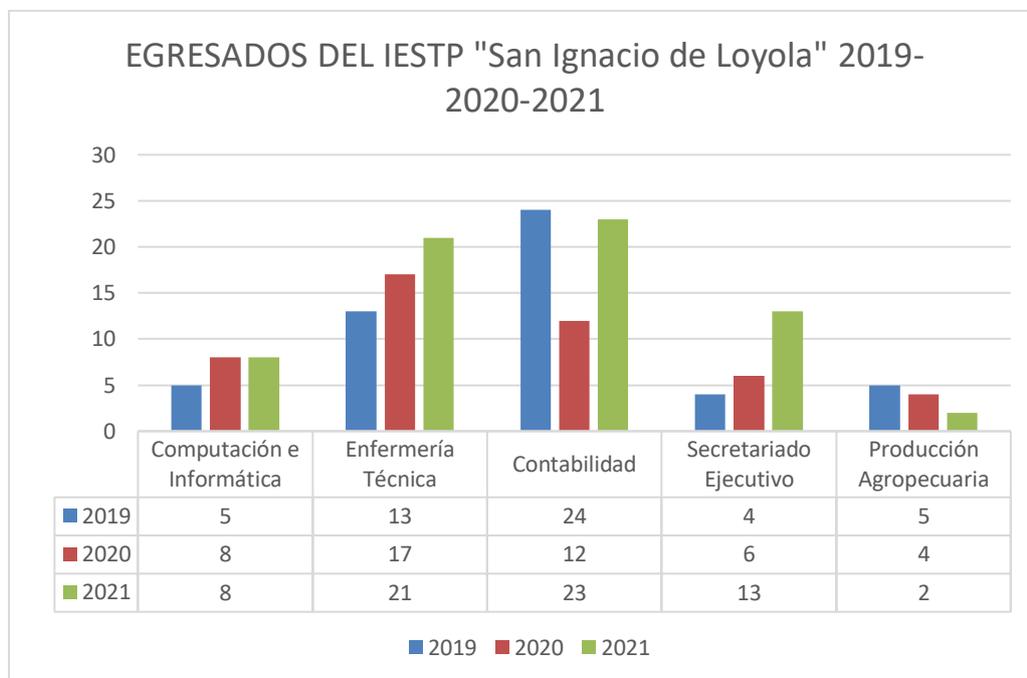
Podemos evidenciar que los estudiantes aprobados por programas de estudios fueron decreciendo ligeramente en relación al año 2019, a excepción del PE de Computación e informática y Secretariado ejecutivo que el número de aprobados fue mayor que el año 2020, en el caso de Enfermería, Contabilidad y Producción agropecuaria, fue mínimo la diferencia de aprobados entre los años 2019, 2020 y 2021.

P. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

GRÁFICO N°17

ESTUDIANTES EGRESADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

2019-2021



Fuente: Elaboración IESTP San Ignacio de Loyola”

El número de egresados fue disminuyendo a través de los años, de los que podemos destacar que aún se evidencia que es mayor en el año 2021 y no es favorable en relación al número de ingresantes. Se tomará mejores estrategias para lograr la fidelización estudiantil.

a. INSERCIÓN LABORAL

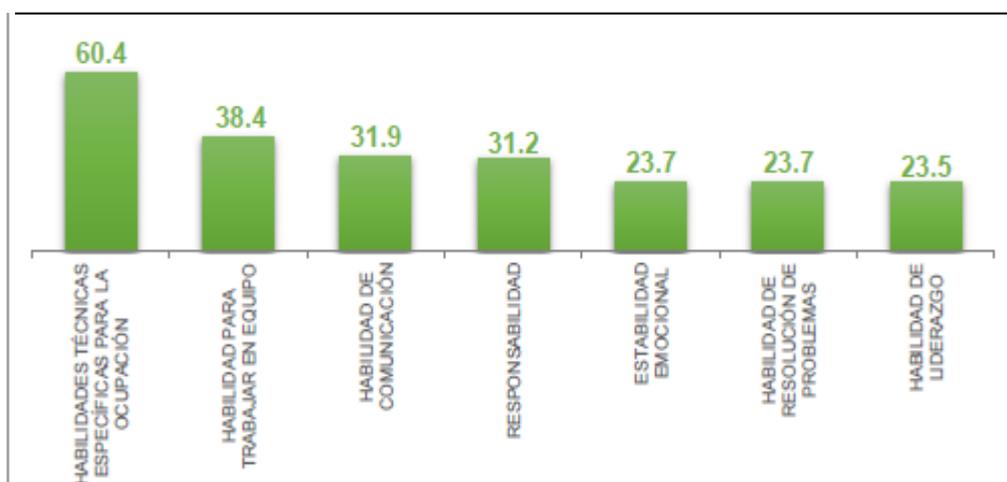
Para obtener una aproximación sobre los escenarios laborales futuros y su impacto en las ocupaciones, se consultaron a empresarios regionales de dos actividades económicas relevantes identificadas en el presente diagnóstico, Construcción y Comercio. Durante la realización de grupos focales y entrevistas, se exploraron los cambios principales que habían afectado sus sectores y empresas en los últimos años. Ello permitió identificar los aspectos clave que están marcando la demanda laboral de sus empresas y los efectos que éstos pueden tener en las ocupaciones y perfiles de los trabajadores.

De otro lado, todas las empresas reclaman la necesidad de un personal con competencias de empleabilidad debidamente desarrolladas, que permita el crecimiento

y competitividad de la empresa en la región. Ello tiene que ver con el liderazgo y proactividad que sus trabajadores demuestren; así como la sociabilidad y la capacidad de trabajo en equipo, tanto para establecer una debida articulación entre áreas de la empresa, como para generar un clima laboral agradable. La disciplina, la disposición al trabajo y la honradez (o confianza) también son competencias transversales a todas las áreas de estas empresas.

GRÁFICO N°18

Habilidades más difíciles de encontrar en postulantes, 2017-2018 (Respuesta Múltiple)



Fuente: Enhat, 2017-2018.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

GRÁFICO N°19

TITULADOS DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA” 2019-2021



Fuente: Escala Minedu – IESTP “San Ignacio de Loyola”

El número de titulados los últimos 3 años es bajo en relación al número de ingresantes y egresados, implementar estrategias para incrementar el número de titulados en todos los programas de estudios.

R. PREVISIÓN ECONÓMICA

El indicador referido a “Previsión económica y financiera”, reporta un nivel de cumplimiento promedio de 25%, el más bajo de la región.

Debemos manifestar que la institución es de servicio estatal, por lo tanto, la asignación presupuestaria que garantiza la continuidad del servicio educativo proviene del estado, dependencia administrativa y económica de la DREJ.

XII. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El IESTP “San Ignacio de Loyola” se propone alcanzar el logro de su visión a través del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos identificados, para ello se realizó un análisis de las variables estratégicas identificadas conjuntamente con los grupos de interés de nuestra institución.

CUADRO N°16
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IESTP San Ignacio de Loyola”

N°	VARIABLES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr el licenciamiento institucional a través de la implementación y mejora de las CBC
2	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Generar una gestión institucional basados en evidencias y resultados
3	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes de educación superior a través de un sistema de gestión de la calidad Implementar procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa
4	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del sector productivo y de acuerdo a normativa vigente
5	OFERTA FORMATIVA	Determinar la pertinencia de los programas de estudios, considerando el mercado laboral a nivel local, regional y nacional.
6	GESTIÓN DOCENTE	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores.
7	PERFIL DE INGRESO	Establecer el perfil de ingreso que asegure la sólida formación profesional del ingresante
8	EFSRT	Establecer convenios, alianzas estratégicas, carta de compromiso, con instituciones y empresas a nivel, local, regional y nacional para fortalecer competencias profesionales de los estudiantes a través de las EFSRT.

9	INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	E	Desarrollar estrategias para promover la investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación, a nivel de docentes y estudiantes
10	RESPONSABILIDAD SOCIAL		Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno. Establecer una cultura de cuidado medioambiental.
11	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Y	Desarrollar estrategias para la ampliación e implementación de la infraestructura física y equipamiento en todos los programas de estudios, brindando condiciones de seguridad
13	BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS		Generar procesos de bienestar de los actores educativos. (Tópico, biblioteca, organización estudiantil)
14	SISTEMAS INFORMACIÓN COMUNICACIÓN	DE Y	Implementar plataformas y recursos para la gestión pedagógica y administrativa, que favorezca la comunicación adecuada entre los actores educativos y grupos de interés. Implementar áreas y unidades con recursos tecnológicos emergentes.
14	RECURSOS HUMANOS		Establecer estrategias para la selección de docentes de acuerdo a perfil profesional requerido, necesidades formativas en coherencia a los planes de estudios y normativa vigente. Fortalecer las capacidades del personal para el perfil requerido para el puesto de gestión pedagógica y administrativo de acuerdo a normativa vigente.
15	LOGRO DE APRENDIZAJE		Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.
16	SEGUIMIENTO EGRESADOS	DE	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.
17	INSERCIÓN LABORAL		Establecer estrategias para la inserción laboral de los egresados.
18	PREVISIÓN ECONÓMICA		Fortalecer la ejecución de actividades productivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el presente PEI, para cada Objetivo Estratégico planteado, se definieron las acciones que debemos realizar para lograr exitosamente dicho objetivo y por ende lograr nuestra visión institucional. Pueden ser uno o más acciones estratégicas por cada objetivo estratégico. Las acciones estratégicas del IESTP “San Ignacio de Loyola” han sido identificadas mediante el análisis causa – efecto, con la participación de los integrantes de la comunidad educativa, siendo:

CUADRO N° 17 ACCIONES ESTRATÉGICAS

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
1	Lograr el licenciamiento institucional a través de la implementación y mejora de las CBC como garantía de una educación de calidad	Jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	Jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	02	abril – diciembre 2022-2028	Área de Formación Continua Área de Calidad	1,000.00
		Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable de la gestión del Licenciamiento institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Área de calidad Comité de licenciamiento institucional	150.00
		Talleres conjuntos entre los actores involucrados para cerrar las brechas del licenciamiento institucional	Talleres sobre Licenciamiento ejecutados con la participación de los actores involucrados	02	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Área de calidad Área de Formación Continua Comité de licenciamiento institucional	1,000.00
		Formulación e implementación de un Plan Integrado de fortalecimiento de CBC	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Comité de licenciamiento institucional Área de Calidad	200.00
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Comité de licenciamiento institucional Área de Calidad	200.00
2	Generar una gestión institucional basados en evidencias y resultados que garantice la calidad educativa	Gestiones ante la DIGESUTPA para el seguimiento técnico de acciones implementadas.	Gestiones ante DIGESUTPA realizadas dos veces por año	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Unidad Académica	750.00
		Establecer vínculos con las autoridades para generar nuevos proyectos a nivel institucional	Vínculos con autoridades consolidadas a través de convenios, acuerdos, cartas	4	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	250.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
			de compromisos, institucionales				
		Participar activamente en convocatorias de concursos para financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional	N° de convocatorias ganadas para el financiamiento de proyectos institucionales	4	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	150.00
		Evidenciar la información administrativa y académica en forma periódica con los principales logros y resultados obtenidos	Sistemas académicos y administrativos informados con resultados de logros.	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Unidad Académica	150.00
3	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes de educación superior a través del Sistema de gestión de la calidad	Implementación del SGC institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Área de calidad	1500.00
		Actualización de los instrumentos de gestión en relación a los requerimientos normativos y del entorno	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Área de calidad	200.00
		Alineamiento de los procesos institucionales con las tendencias pedagógicas y tecnológicas.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica	850.00
4	Implementar procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa	Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de autoevaluación y mejora continua institucional y por PE	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Área de calidad	200.00
		Implementación de un plan de autoevaluación institucional y por programas de estudios.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Programas de Estudios Comité de calidad institucional	500.00
		Implementación de un Plan de Mejora institucional en base al cumplimiento de las condiciones	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Comité de calidad institucional	500.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		básicas de calidad y estándares de calidad					
5	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del sector productivo y de acuerdo a normativa vigente	Elaboración y ejecución de un plan de verificación del perfil de egreso de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	300.00
		Implementación de los planes de estudio en cumplimiento a los LAG y requerimiento del sector productivo	Planes de estudio actualizados y en coherencia con los requerimientos del sector productivo y los LAG	05	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Programas de Estudios	300.00
		Implementar en nuestro modelo curricular las competencias para la empleabilidad que nos permitan fortalecer la innovación y emprendimiento	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	500.00
6	Determinar la pertinencia de los programas de estudios, considerando el mercado laboral a nivel local, regional y nacional, que favorezca el fortalecimiento de los programas de estudios	Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Informe del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	01	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Administración	900.00
		Implementar estrategias de fortalecimiento de programas de estudios conducentes al logro de metas de atención	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Administración Programas de estudios	350.00
7	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores que	Generar procesos de seguimiento y monitoreo para verificar el desempeño docente	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Coordinador de programas de Estudios	280.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	permita brindar una educación pertinente	Actualización docente en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	Docentes con competencias en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	3,500.00
		Actualización docente en TICs	Docentes con competencias en TICs	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	1500.00
		Actualización docente en temas relacionados a su formación específica para mejora de competencias profesionales	Docentes con competencias específicas fortalecidas	2 por docente	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	3,500.00
8	Establecer el perfil de ingreso que asegure una sólida formación profesional.	Implementar el perfil de ingreso en documentos académicos	Perfil de ingreso por programa de estudios implementado y socializado	5	abril – diciembre 2022-2028	Unidad académica y Coordinaciones de programas de estudios	250.00
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel básico	Actividades de orientación vocacional ejecutadas e informadas	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	1,000.00
9	Establecer convenios, alianzas estratégicas, compromisos con instituciones y empresas a nivel, local, regional y nacional para fortalecer competencias profesionales de los estudiantes a través de las EFSRT	Firma de convenios o alianzas estratégicas con instituciones/empresas a nivel local regional o nacional	Convenios o alianzas estratégicas con instituciones/empresas a nivel local regional o nacional ejecutadas y estudiantes con EFSRT de acuerdo a su perfil	2 por PE	abril – diciembre 2022-2028	Unidad académica Coordinadores de área académica	200.00
		Ejecución de proyectos productivos en los programas de estudios	Estudiantes realizan EFSRT en la institución a través de proyectos productivos	1 por PE	abril – diciembre 2022-2028	Unidad académica Coordinadores de área académica Administración	250.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
10	Desarrollar estrategias para promover la investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación, a nivel de docentes y estudiantes	Formulación e implementación del Reglamento de Investigación Institucional para definir sus alcances y obligaciones.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Unidad de Investigación	100.00
		Participación en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	Informe de logros de la participación a eventos de I+D+I participados por año	2	abril – diciembre 2022-2028	Unidad de Investigación Programas de Estudios	500.00
		Implementación de la Unidad de investigación para la innovación educativa en el ámbito local y regional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración Unidad de Investigación	1,200.00
11	Implementar actividades de responsabilidad social orientadas a la solución de problemas del entorno y establecer una cultura de cuidado medioambiental.	Promoción de convenios con comunidades locales y regionales	Consolidación de convenios con comunidades en el ámbito regional y local.	5	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios	250.00
		Determinación de acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas etc. para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad	Informe de actividades conjuntas con ONGs, empresas privadas, etc, sobre acciones de mejoramiento del medio ambiente y la biodiversidad	5	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios	500.00
		Participación de los estudiantes en actividades de proyección a la comunidad	Programas de estudios realizan actividades de proyección a la comunidad evidenciados en informes y reconocimientos públicos	10	abril – diciembre 2022-2028	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	750.00
		Implementar acciones conducentes a la adecuada eliminación de residuos institucionales promoviendo el cuidado medioambiental	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección General Unidad Administrativa Programas de Estudios	500.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
12	Desarrollar estrategias para la ampliación e implementación de la infraestructura física y equipamiento en los programas de estudios, brindando condiciones de seguridad	Reparación y mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Administración Programas de Estudios Área de Calidad	1,000.00
		Ejecución de la construcción del Pabellón de los programas de estudios y otras áreas acorde a las exigencias nacionales	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración Programas de Estudios	47,449.00
		Formulación y aplicación del Plan de Implementación de Equipos acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Administración Programas de Estudios	90,000.00
		Formulación y aplicación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Administración Comité de mantenimiento Programas de Estudios	250.00
		Formulación y aplicación del Plan de gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Administración Programas de Estudios Comité de Riesgos y desastres	280.00
13	Generar procesos de bienestar de los actores educativos. (Tópico, biblioteca, organización estudiantil, Plan de vigilancia, prevención y	Formulación y aplicación del Plan de Bienestar de los actores educativos	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Administración Unidad de Bienestar Programas de estudios	280.00
		Formulación y aplicación del Plan de Desarrollo Psicopedagógico de los Estudiantes.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración Unidad académica	150.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	control de la salud de la comunidad educativa con riesgo a exposición a COVID-19)					Programas de Estudios Calidad	
		Construcción del ambiente para la atención de consultas psicopedagógicas y de seguimiento de casos	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración Programas de Estudios	1,000.00
		Elaboración y ejecución del Plan de Tutoría institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Jefatura de bienestar	150.00
		Atención en servicios educacionales y de salud como: Biblioteca, tópico, asistencia médica	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Jefatura de bienestar	1,500.00
		Implementación, ejecución, monitoreo del Plan de vigilancia, prevención y control de la salud de la comunidad educativa con riesgo a exposición a COVID-19	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Jefatura de administración Comité de vigilancia, prevención y control de la salud de la comunidad educativa con riesgo a exposición a COVID-19	1,000.00
14	Implementar plataformas y recursos para la gestión pedagógica y administrativa, que favorezca la comunicación adecuada entre los	Implementación de un plan de actualización constante del sitio web y redes sociales del Instituto para brindar información de las diferentes actividades	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Soporte tecnológico	2,500.00
		Implementación de una plataforma interactiva como plataforma	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Soporte tecnológico	5,000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	actores educativos y grupos de interés para garantizar la continuidad del servicio educativo	educativa acorde a la educación tecnológica					
		Implementación de un plan de comunicación interna y externa para fortalecer el clima organizacional e imagen institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Administración Soporte tecnológico	1,800.00
15	Establecer estrategias para la selección de docentes de acuerdo a perfil profesional requerido, necesidades formativas en coherencia a los planes de estudios y normativa vigente	Selección e incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de la visión institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad académica Programas de Estudios	500.00
		Actualización del reporte escalafonario de los docentes.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración	500.00
16	Fortalecer las capacidades del personal para el perfil requerido para el puesto de gestión pedagógica y administrativo de acuerdo a normativa vigente	Actualización del reporte escalafonario del personal administrativo	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración	250.00
		Selección e incorporación a puesto de gestión pedagógica y administrativos en base al perfil de puesto	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Comisión	190.00
		Implementar el Manual de Perfil de Puesto (MPP)	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Comisión	100.00
		Implementación de plan de mejora del clima laboral a través de la práctica de los valores institucionales	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Unidad Académica Administración	450.00
17	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.	Mejora de las metodologías pedagógicas estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de	Metodologías pedagógicas que se mejoran a través de pasantías en IES licenciados y acreditados, evidenciados	10	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Unidad Académica	2,500.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Educación Superior licenciados y acreditados	en documentos técnico pedagógicos			Programas de Estudios	
		Actualización de los planes de estudio involucrando a los grupos de interés, los LAG y CNOF.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	500.00
		Establecer propuesta pedagógica coherente con el tipo de educación que se brinda (virtual y presencial)	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%		Unidad Académica	750.00
18	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados	Actualización del Sistema CONECTA con los datos de nuestros egresados	Sistema CONECTA implementado y actualizado	1	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios Jefatura de bienestar	100.00
		Implementar eventos de integración con los egresados	Eventos de integración ejecutados e informados según planificación	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Programas de Estudios Jefatura de bienestar	1,200.00
		Implementar un plan de seguimiento y comunicación con los egresados	Plan de Seguimiento de egresados implementado e informado anualmente	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Seguimiento de egresados	250.00
19	Establecer estrategias para la inserción laboral de los egresados	Participación en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Informe de participación a eventos de la Bolsa de empleo MTPE	2	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios Jefatura de bienestar	300.00
		Actualización del Sistema de Bolsa de Empleo Institucional.	Bolsa de Empleo Institucional actualizada y publicada en la página web y otros medios de comunicación institucional	2	abril – diciembre 2022-2028	Unidad Académica Programas de Estudios Jefatura de bienestar	350.00
		Firma de convenios laborales	Convenios laborales concretados	2	abril – diciembre	Unidad Académica	249.22

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
					2022-2028	Programas de Estudios Jefatura de bienestar	
20	Fortalecer la ejecución de actividades productivas como garantía de la previsión económica institucional	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen garantizar el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad de los programas	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección Administración Programas de Estudios	2,000.00
		Implementación de procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.	Procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto implementado de acuerdo con la normatividad vigente.	2	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Programas de Estudios	7,200.00
		Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.	Actividades ejecutadas e informadas sobre generación de recursos económicos de acuerdo a normativa	1	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración Programas de Estudios	15,000.00
		Establecer un Plan de producción ganadera teniendo en cuenta el registro y control de los semovientes de acuerdo a normas vigentes	Porcentaje de logro de la acción estratégica	100%	abril – diciembre 2022-2028	Dirección, Administración	15,000.00



PROPUESTA PEDAGÓGICA

XII. PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA”

12.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Son los principios de la educación superior peruana:

- a. **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

- h. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

12.2. NIVEL FORMATIVO DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA”

El nivel formativo que oferta el IESTP San Ignacio de Loyola” es el Nivel formativo de Profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predefinido con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

12.3. ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA”. MODELO EDUCATIVO

El enfoque pedagógico del IESTP se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Así mismo el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de competencias.

Además el IESTP incluye en su enfoque pedagógico estrategias y métodos que permiten al estudiante un aprendizaje significativo, determinando una formación integral basada

12.4. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA”

- a. Adecuar los perfiles profesionales, planes de estudio, contenido curricular y evaluación a las exigencias del Sector Productivo y estándares de calidad que nos permita brindar una oferta educativa de calidad.
- b. Obtener información a nivel de programa de estudios sobre el tipo de profesionales que requiere el sector productivo, fortaleciendo los Comités Consultivos.
- c. Desarrollar una cultura educativa de calidad tendiente al cumplimiento de estándares con la finalidad de brindar una formación de calidad, pertinente a la demanda laboral.
- d. Promover y desarrollar una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial entre la comunidad educativa del IESTP.
- e. Fortalecer el Consejo Asesor para la implementación real del modelo educativo propuesto en la Misión y Visión institucional
- f. Promover la capacitación continua del docente y personal administrativo en su especialidad, promoviendo experiencias empresariales, sensibilidad social y trabajo con proyección a la comunidad.
- g. Fortalecer la realización de actividades de consejería estudiantil para optimizar su proceso formativo.
- h. Establecer un sistema de supervisión, monitoreo y evaluación, que asegure el logro de los objetivos educacionales a través de los mecanismos de medición, recuperación, realimentación y reajuste.
- i. Formar personas emprendedoras capaces de poner en práctica iniciativas empresariales competitivas en cualquier sector o rama de la economía nacional propiciando la conservación del medio ambiente.
- j. Incrementar y fortalecer los vínculos con el Sector Productivo mediante alianzas estratégicas y proyectos que permitan el desarrollo eficiente de EFSRT, proyectos productivos y ubicación laboral.
- k. Disponer de laboratorios, talleres con tecnología actualizada, contar con una Biblioteca Virtual recursos informáticos, simuladores, salas de práctica y centro de recursos didácticos debidamente implementados.
- l. Implementar, sistematizar y modernizar los sistemas de información y comunicación para brindar una información oportuna a la comunidad educativa y usuarios.

- m. Promover la formación de redes con los grupos de interés, para desarrollar programas de apoyo técnico-pedagógico, capacitación, producción y servicios.

12.5. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La modalidad del servicio educativo que oferta el instituto es presencial, las cuales se desarrollan en los ambientes del instituto, en horarios establecidos, así como en empresas y/o instituciones públicas o privadas respecto a las EFSRT con el acompañamiento del docente supervisor según corresponda.

En esta modalidad, los entornos virtuales de aprendizaje son un complemento de la formación, también se usan páginas webs interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales, dichas actividades están dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente.

Los EVA se encuentran bien estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas de la UD y se monitorean permanentemente.

12.6. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES

El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje tiene como prioridad el desarrollo cognitivo del estudiante desde un modelo constructivista, de manera cooperativa profesor – estudiante se permiten descubrir, comprender y aplicar el conocimiento; por lo tanto, el centrarse en el aprendizaje implica que la práctica docente sea percibida desde el pensar y desarrollar saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser).

“De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo”

12.7. ROL DEL ESTUDIANTE

El estudiante desde las dinámicas de aprendizaje autónomas que convergen en la educación virtual es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, explorando, descubriendo, leyendo, interpretando y apropiándose de cada una de las herramientas y estrategias ofrecidas por el tutor y las aulas virtuales. El reto de los estudiantes en esta era tecnológica en la cual se desarrolla la posibilidad de nuevos espacios de aprendizaje; está sujeta a la capacidad, autonomía, disciplina y constancia para acceder a estos espacios educativos y ser partícipes activos en la construcción de su propio saber.

12.8. ROL DE DOCENTE:

El docente como mediador del aprendizaje tiene en cuenta los saberes previos, ofrece acompañamiento e identifica los intereses de los estudiantes, estimula y motiva, al igual que tiene una lectura aproximada del contexto socio cultural de sus estudiantes. En si es un facilitador que observa y dinamiza las practicas pedagógicas, está atento a aportar, orientar y contribuir al desarrollo cognoscitivo del estudiante.

Desde que la educación empezó a centrarse en el alumno como el sujeto que aprende, se comenzaron a analizar no sólo las tácticas que utiliza el profesor para desarrollar sus clases, sino también las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes. La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se presentan juntos, es decir, las estrategias que se emplean para la instrucción inciden en los aprendizajes (Monereo, 2000).

12.9. MODELO CURRICULAR: EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

El Diseño Curricular está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Los desafíos actuales como la pandemia, globalización, la sociedad de la información, la innovación científico-tecnológica, el cambio climático, las migraciones y la urbanización, y la demografía han cuestionado los fundamentos de los sistemas formativos tradicionales, obligándolos a reformarse y a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención. Así mismo, han generado un gran impacto en el capital humano y las organizaciones, por lo que la relevancia del capital humano no es sólo coyuntural, sino que responde a procesos de profunda transformación de la sociedad, y surge así la necesidad del constante reforzamiento y actualización de las capacidades individuales y organizacionales.

12.9.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- a. DIVERSIFICABLE.** Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e instituciones educativas donde se aplica. No obstante, cada Institución Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa constituye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, el Currículo es:

- ✓ **ABIERTO.** Concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.
- ✓ **FLEXIBLE.** Orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.
- b. **ORIENTADA A LOS REQUERIMIENTOS LABORALES:** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades, los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.
- c. **DINÁMICA:** La Educación Superior Tecnológica requiere actualizarse permanentemente, ya que debe responder las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.
- d. **FLEXIBLE Y MODULAR:** La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.
- e. **APRENDIZAJE PERMANENTE E INTEGRAL:** Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior Tecnológica, estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

12.9.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La organización basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Esto convierte al docente en un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tengan un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué falta, cómo es una persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su

proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

En ese sentido los planes de estudio de los programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación.

En referencia a los programas de estudios de Computación e informática, Secretariado Ejecutivo, Producción Agropecuaria y Contabilidad la organización curricular para los semestres III al VI se continua según Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED, durante los años 2022-2023

12.9.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto crea situaciones de aprendizaje que ponen al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestra un comportamiento ético, donde tiene un papel protagónico, que le permite reflexionar, analizar como aprende, que le falta, como es una persona y qué es capaz de hacer bien.

Con respecto al nivel formativo profesional técnico, los programas de estudios:

- ✓ El programa de estudios de Enfermería Técnica, tiene una duración de 127 créditos y un total de 3264 horas. El programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y servicios de tecnologías de información tiene una duración de 126 créditos y un total de 3264 horas. El programa de estudios de Producción Agropecuaria tiene una duración de 125 créditos y un total de 3264 horas, El programa de estudios de Contabilidad tiene una duración de 126 créditos y un total de 3264 horas y El programa de estudios de Asistente Administrativo tiene una duración de 126 créditos y un total de 3264 horas
- ✓ Desarrollar competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad, cuya duración depende del nivel de complejidad de los contenidos, además de las características de la carrera y de los estudiantes. Los Créditos designados a cada Programa de estudios oscilan entre 20 y 23 créditos.
- ✓ Desarrollar experiencias formativas en situación real de trabajo, considerando como mínimo doce (12) créditos del total de toda la formación, y se deben

distribuir a lo largo del itinerario formativo, en cada uno de los módulos formativos. Este número de créditos se designa para todos los Programas de estudios.

- ✓ En referencia a los programas de estudios de Computación e informática, Secretariado Ejecutivo, Producción Agropecuaria y Contabilidad la organización curricular para los semestres III al VI se continua según Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED, durante los años 2022-2023

Los medios y las formas organizativas que se aplican están en función del aprendizaje que permite al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan una ocupación.

12.9.4. PROGRAMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento y funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- ✓ **Componente conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- ✓ **Componente procedimental:** Es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- ✓ **Componente actitudinal:** Es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés. Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

12.9.5. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del

sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- ✓ **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio.

Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear el tiempo y espacios para atender al personal.

- ✓ **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada programa de estudios.

Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por periodo académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones en consenso.

- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:**

Los aprendizajes significativos no se limitan exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto.

El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes de nuevos conocimientos. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño debe corresponder a este enfoque.

- ✓ **El eje de la actividad en el aula es el aprendizaje:**

Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.

✓ **Estrategias de metodología activa:**

El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico “San Ignacio de Loyola”, debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.

✓ **Evaluación del proceso y del producto:**

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

✓ **Producción y uso de material didáctico:**

Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

12.9.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- ✓ Tiene por objeto principal los resultados,
- ✓ Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- ✓ Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- ✓ Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- ✓ Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional, siempre y cuando el estudiante haya obtenido la nota de 10 a 12. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas o Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años y

si fuere mayor de tres años se someterán a un proceso de nivelación autofinanciado. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.

- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IESTP “San Ignacio de Loyola”, elabora su reglamento institucional en el cual considera los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del estudiante. Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias, siendo éste un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio.

Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

12.9.7. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes.

Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

Los procedimientos y procesos de adecuación de planes de estudio de los programas de estudios tecnológicas van de acuerdo a los lineamientos académicos generales, complementados con las condiciones básicas de calidad determinan la autorización de funcionamiento del IES que incluye el licenciamiento de sus programas.

12.9.8. CERTIFICACIÓN MODULAR

El certificado modular es el documento que acredita al estudiante la adquisición de las capacidades terminales del módulo técnico profesional.

La expedición del certificado de un módulo técnico profesional es automática y no debe exceder los 30 días para su emisión, luego de haber cumplido con los requisitos anteriores. El secretario Académico bajo responsabilidad, se encarga del tratamiento de la documentación. Los certificados modulares serán registrados en el libro de certificaciones del Instituto.

12.9.9. TITULACIÓN

Para acceder a la titulación se requiere haber aprobado todos los créditos académicos del Plan de Estudios de un programa de estudios.

Los estudios en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”, conducen al Título de Profesional Técnico (06 periodos académicos), el título se otorga a nombre de la Nación.

Los títulos, certificados modulares y certificados de estudios oficiales deben cumplir los requisitos siguientes:

- ✓ Estar elaborados en el formato oficial del Ministerio de Educación;
- ✓ Ser expedidos con los nombres y apellidos del titular, debidamente comprobados con su documento de identificación oficial; escritos con letra mayúscula.
- ✓ No presentar enmendaduras, borrones o tachaduras;
- ✓ El Título, estará firmado por el Director General de la institución.
- ✓ En el caso del Certificado Modular y del certificado de estudios, por el Director General del Instituto de Educación Superior y el Secretario Académico de la institución.

Titulación de nivel formativo profesional técnico a través de:

El estudiante puede elegir la modalidad de titulación

a. Trabajo de aplicación profesional (Proyecto productivo)

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

El Instituto/programa de estudios asignar a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes

sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

b. Examen de suficiencia profesional:

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios. Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

- **DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS**

La denominación del título es de Profesional Técnico, seguida del nombre de la carrera profesional técnica que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”.

- Profesional Técnico en Asistencia administrativa
- Profesional Técnico en Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información
- Profesional Técnico en Contabilidad
- Profesional Técnico en Enfermería Técnica
- Profesional Técnico en Producción agropecuaria

Según el Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED, La denominación del título es de Profesional Técnico durante el periodo lectivo 2022 y 2023 en los Programas de estudios que continúan con este decreto son:

- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo

- b. Profesional Técnico en Computación e Informática
- c. Profesional Técnico en Contabilidad
- d. Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

12.9.10. TUTORIA

Es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

Se realiza en espacios que no incluye las horas académicas del horario, se destina espacio fuera del horario de clases para tratar asuntos relevantes de la tutoría y dar oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esta actividad no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes.

La función tutorial recae en el Docente, el cual deberá reunir cualidades para el desarrollo de su función: empatía, capacidad de escucha, confiabilidad, estabilidad emocional, respeto y valoración hacia la diversidad; así como una práctica cotidiana de valores éticos. La acción tutorial es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y trabajar asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación respecto al programa de estudios, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia, disciplina, etc.

18.8.11. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El IESTP “San Ignacio de Loyola”.conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas están vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización.

Al respecto IESTP “San Ignacio de Loyola”.tiene como política institucional incentivar la ejecución de investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado

XIII. PERFIL DEL DOCENTE

El docente como agente de cambio en el marco de las competencias del docente en educación superior tecnológica se identifican tres dominios que el docente debe poseer siendo estos:

- a. Compromiso y convivencia institucional: Hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro o fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.
- b. Especialización tecnológica, innovación e investigación aplicada: Se refiere por un lado al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.
- c. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología: Considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de la empleabilidad del plan de estudios.



FUNDAMENTOS DE COSTO
MÉTODOS TRIBUTARIOS
APLICATIVOS INFORMÁTICO
CONTABILIDAD ANALÍTICA
CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL I
UN EMPRE
DONDE

PROPUESTA DE GESTIÓN

XIV. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA”

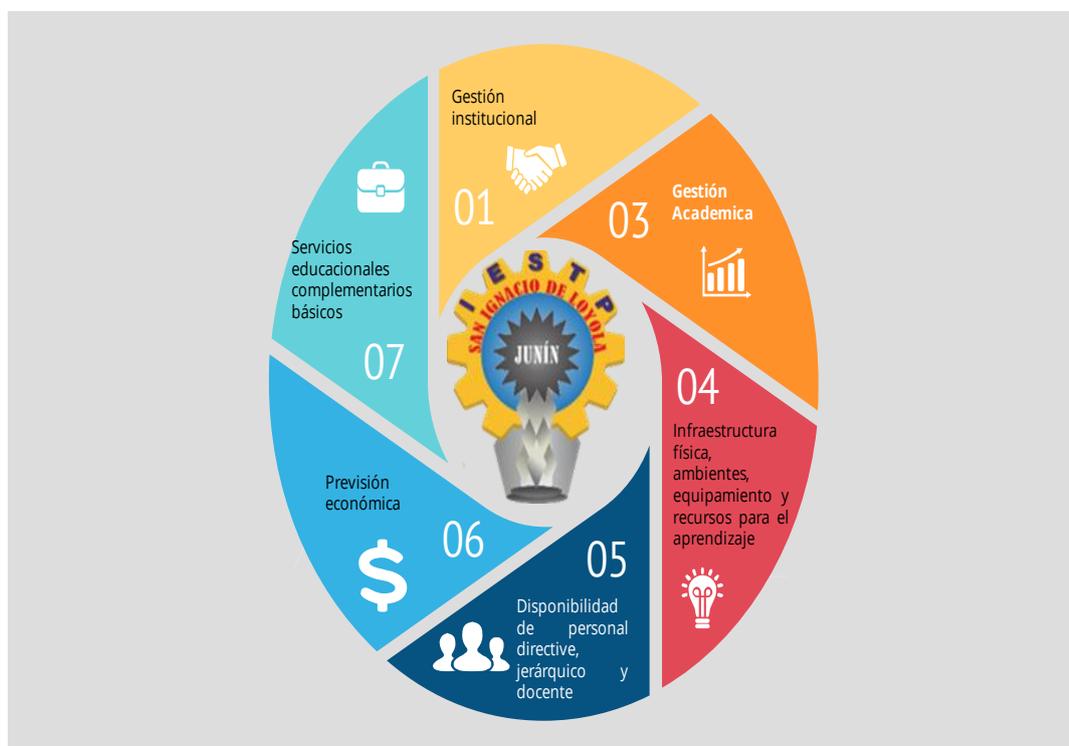
14.1. MODELO CONCEPTUAL DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA -

El Modelo Conceptual es la descripción de los factores más importantes que determinan el desarrollo y funcionamiento de una entidad.

El modelo conceptual del IESTP San Ignacio de Loyola, se consolida aquellos factores en las que cada miembro debe lograr su idóneo cumplimiento. Dicho modelo se expresará en la Gráfica N° 20, como una estructura sistemática y ordenada direccionada a las CBC.

GRÁFICO N° 20

MODELO CONCEPTUAL DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA



Fuente: Elaboración Propia

14.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” evaluar periódicamente cómo se planifica y conduce el IESTP y los programas de estudio, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” Elaborar, aprobar y actualizar permanentemente y de manera participativa la misión, visión y valores, en coherencia con los propósitos institucionales y las políticas nacionales, articulando con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno; teniendo como base una

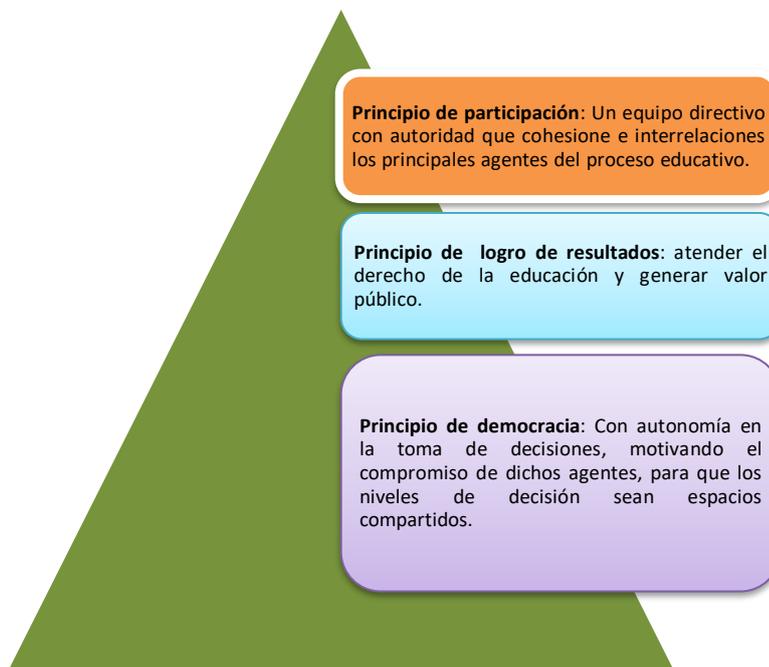
estructura organizacional que garantiza una gestión de calidad y una administración eficiente de los recursos económicos y el potencial humano seleccionado, evaluado y promocionado.

- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” garantizar una formación integral y actualizada, implementando políticas curriculares y co-curriculares, promoviendo una metodología pertinente para el desarrollo de los ingresantes que se benefician con la implementación, ejecución, evaluación, actualización y mejora de sus procesos académicos. Logrando la titulación que refleja el éxito de la oferta educativa institucional.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” evaluar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios, considerando brindar el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” evaluar permanentemente los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de los Programas de Estudios.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” verificar los resultados de aprendizaje o logro del perfil de egreso y los objetivos educacionales de los Programas de Estudios.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” reconocer y motivar el trabajo de los actores educativos en beneficio de la Institución y/o Programas de estudios, mejorando permanentemente las condiciones laborales y fortaleciendo el clima organizacional.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” desarrollar procesos articulados, eficientes y concordantes para las acciones de control y la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad, así como las de fomento y reconocimiento de la calidad, contemplando la autonomía de las instituciones y su mejora continua.
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” fortalecer la formación integral de los estudiantes que responda a los contextos sociales, culturales y productivos
- ✓ Es política del IESTP “San Ignacio de Loyola” Promover la atención en los servicios educacionales conducentes a favorecer el buen desempeño académico y bienestar de los estudiantes

14.3. ENFOQUE DE GESTIÓN

Acorde a las políticas nacionales, se establece implementar una gestión moderna y descentralizada, lo que conlleva a:

GRÁFICO N° 21
PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA”



Fuente: Elaboración Propia

Una gestión participativa, descentralizada y hacia el logro de resultados permitirá organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la institución a trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

- a. Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, estudiantes, administrativo y de servicios.
- b. La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)

- c. El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Asesor; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal administrativo, también serán asumidos por el mismo equipo.

14.4. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

- a. **Lograr Resultados Equilibrados.** La Calidad depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los Grupos de Interés relevantes para el IESTP San Ignacio de Loyola
- b. **Añadir Valor para los Clientes.** El IESTP San Ignacio de Loyola implementa la cultura de calidad para conocer y comprender en profundidad a sus usuarios respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.
- c. **Liderar con visión, inspiración e integridad.** El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar y de ganarse el compromiso de todos los actores educativos con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.
- d. **Gestionar por Procesos.** Debemos ver al IESTP San Ignacio de Loyola como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implementación sistemática de las Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.
- e. **Alcanzar el éxito mediante las personas.** El potencial de cada una de los actores educativos del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y asunción de responsabilidades.
- f. **Favorecer la creatividad y la innovación.** Se gestiona al Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- g. **Desarrollar alianzas.** El IESTP San Ignacio de Loyola trabaja de un modo más efectivo cuando estableciendo con los grupos de interés y otros institutos unas relaciones mutuamente basadas en confianza, compartir conocimientos e integración.
- h. **Asumir la Responsabilidad de un Futuro Sostenible.** El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo del Instituto y las personas que lo integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

14.5. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IESTP “San Ignacio de Loyola” tiene como principios orientadores de gestión el ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada

unidad, se practica el espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa, la toma de decisiones es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores, se establece un trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa, las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI.

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en el proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b) Jerarquía y autoridad claramente definidas

Fomenta el logro de una persona proactiva y líder que sirva de ejemplo a los demás, pueda entender y responder a las necesidades y retos que la sociedad impone, establecer una visión clara del futuro de la institución basado en valores éticos universales; construir la confianza y eliminar el temor, inspirar, alentar y reconocer las contribuciones de estudiantes, docentes y administrativos, promover la comunicación honesta y abierta, fijar desafíos, metas y objetivos, implementar estrategias para lograr metas y objetivos fijados.

c) Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

d) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e) Coordinación fluida y bien definida

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna mejora la sincronización de acciones, evita esfuerzos innecesarios y permite una acción conjunta.

f) Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarías.

g) Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

h) Clima institucional

Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que contienen un peculiar estilo, condicionantes, a su vez, de sus productos educativos.

- Disposición al cambio en la cultura total
- Capacidad para resolver problemas

El clima institucional es importante por los siguientes aspectos:

- **Pedagógicos:** Es de importancia indagar las características del clima organizacional en instituciones educativas a sabiendas de la incidencia que este aspecto puede generar en el desempeño y productividad de sus miembros. De ahí que pueden generarse alternativas que pudieran coadyuvar al mejoramiento continuo de la educación en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo.
- **Técnicos:** Es necesario e importante que el docente aporte herramientas originadas de estudio sistemático y con el rigor científico necesario, para recuperar la imagen y dignidad del ejercicio docente y de las instituciones educativas en los cuales ejercen su labor

14.6. PROCESOS DE GESTIÓN

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica de los LAG de enfoque por competencias con estructura modular;

este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

14.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- a. **Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Es una herramienta de la gestión moderna y una propuesta de cambio como pensamos y deseamos que sea nuestra institución.
- b. **Plan Anual de Trabajo (PAT).** Es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el proyecto de desarrollo institucional se hagan realidad progresivamente, contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar la institución educativa en el plazo de un año.
- c. **Manual de Perfil de Puestos (MPP).** Es el documento que describe la organización de la institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden; y las relaciones que se establecen entre ellos.
- d. **Reglamento Institucional (RI).** Es el documento normativo del Instituto. Es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa y establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcadas en la visión y misión institucional. Contiene artículos referidos a los siguientes aspectos:
 - o Desarrollo académico: admisión, matrícula, gestión curricular, titulación, licencia, traslado y convalidación.
 - o Desarrollo institucional: planificación, organización, personal, supervisión, monitoreo, evaluación institucional, deberes, derechos, estímulos infracciones, sanciones, procesos disciplinarios y presupuesto.
- e. **Manual de Procedimientos Administrativos.** Es el instrumento que señala en forma clara la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades administrativas. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es el llamado flujograma.
- f. **Manual de procesos académicos:** El Manual de Procesos Académicos es el instrumento de gestión operativa que presenta los procesos organizacionales del conjunto del IESPP, y describe las normas, criterios y procedimientos de los principales procesos académicos y trámites prestados por el IESPP a los estudiantes.

XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO

- a) **Dirección General:** Representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IES y EES.
- b) **Consejo Asesor:** Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
- c) **Unidad académica:** Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título. En el caso de las EESP, está conformada, además, por áreas responsables de asegurar y supervisar el desarrollo de la práctica y la investigación. Depende de la Dirección General.
- d) **Unidad de investigación:** Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
- e) **Unidad de formación continua:** Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General.
- f) **Unidad de bienestar y empleabilidad:** Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. Depende de la Dirección General.
- g) **Área de administración:** Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Depende de la Dirección General.
- h) **Área de calidad:** responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.
- i) **Secretaría académica:** Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General
- j) **Coordinador Académico:** Son los responsables de la formación Técnico Pedagógica Profesional de los estudiantes, concordantes con los perfiles profesionales de cada una de los Programas de Estudios del IESTP

GRAFICO N° 22

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ACTUAL DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA

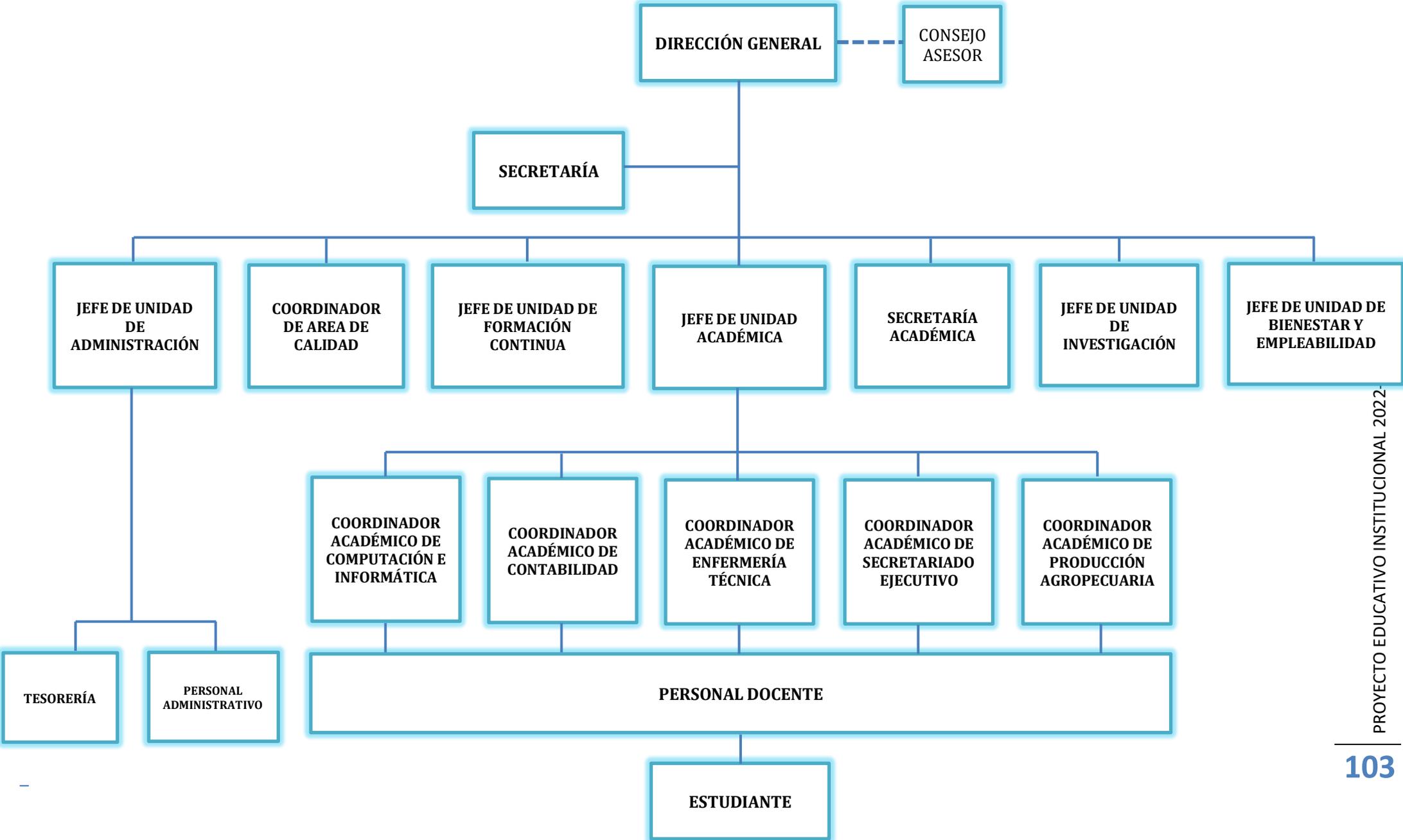
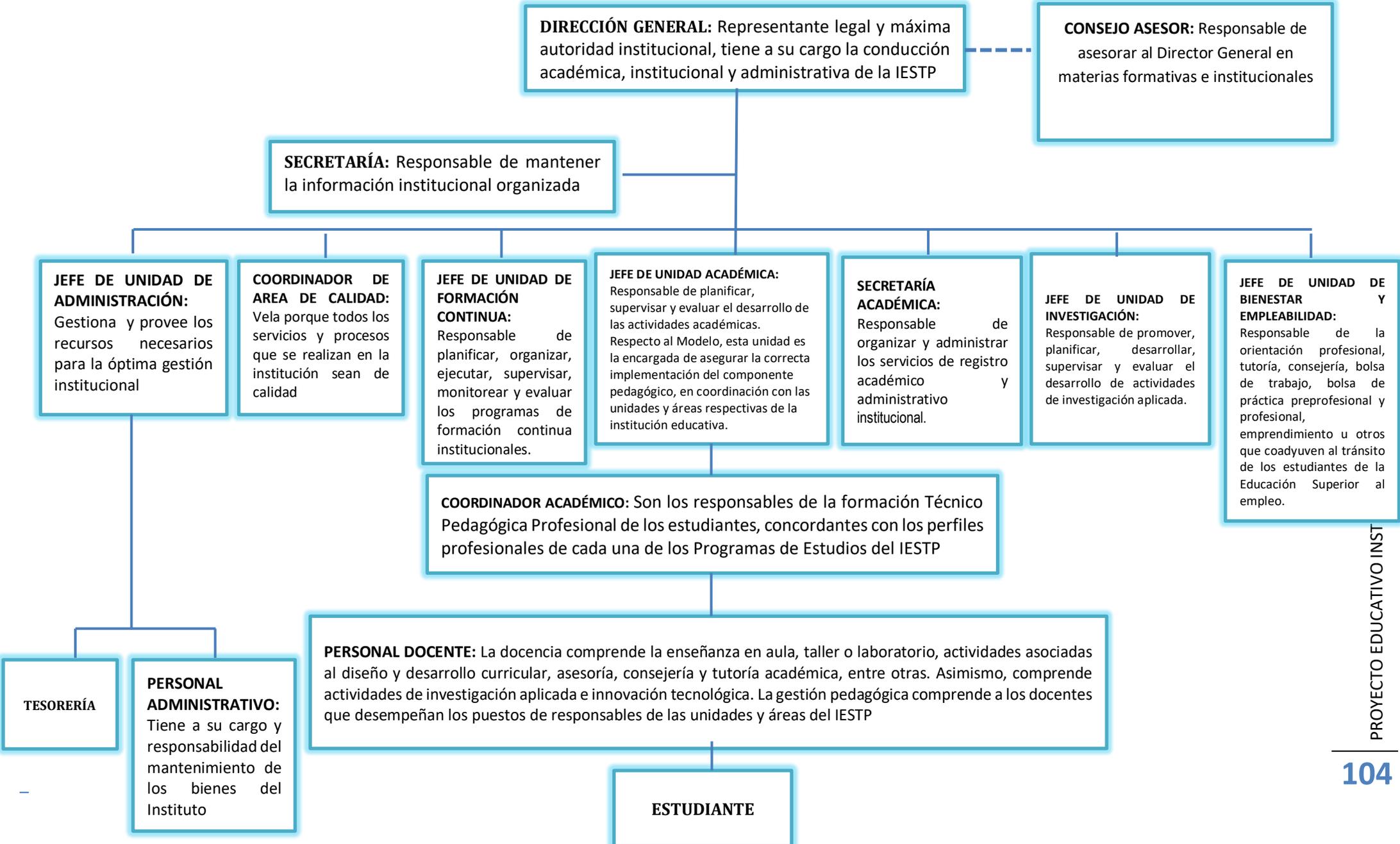


GRAFICO N° 23

ORGANIGRAMA FUNCIONAL ACTUAL DEL IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA





**MONITOREO Y EVALUACIÓN
DEL PEI**

XVII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL IESTP “SAN IGNACIO DE LOYOLA”

15.1. MONITOREO DEL PEI

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores de la comunidad educativa evalúen el logro de las metas propuestas. El PEI es un proceso en constante construcción, por lo que el monitoreo y la evaluación son una oportunidad para realizar preguntas fundamentales que permitan continuar con un nuevo ciclo de su construcción. El equipo gestor es el encargado de coordinar acciones de seguimiento — monitoreo de las distintas acciones establecidas en el PEI y en los planes de mejora. Es importante recordar que la ejecución del PEI debe contar con acciones de seguimiento — monitoreo de los indicadores, las metas y las actividades no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos, los aprendizajes obtenidos, las dificultades encontradas, los ajustes o cambios requeridos y, fundamentalmente, cómo está logrando el PEI que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad, permanezcan educándose y logren aprendizajes efectivos y significativos para sus vidas.

15.2. EVALUACIÓN

La evaluación del PEI a nivel institucional es tomada como parte del proceso de rendición de cuentas de los actores educativos. La evaluación tiene que realizarse teniendo en cuenta procesos, pertinencia, impacto, entre otros. Esta herramienta puede ser útil para el aprendizaje organizacional, así el enfoque punitivo de la evaluación cambia por un enfoque de aprendizaje. Es importante tener en cuenta dos aspectos: “EL QUÉ EVALUAR” y “EL PARA QUÉ EVALUAR” El qué evaluar implica definir en qué momento de la implementación del Proyecto Educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, definimos a nivel institucional hasta tres tipos de evaluación posibles de aplicar:

- a) La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.
- b) Las evaluaciones intermedias. Dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. En este caso es de seis años, la evaluación parcial podría hacerse al inicio del 2do y del 3er año o a la mitad del período de ejecución (tres años de iniciada la ejecución). La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere

evaluar la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

- c) La evaluación final, que es, como su nombre lo dice, lo ejecutaremos al término del período de programación del proyecto educativo institucional. En ese caso si debemos hacer una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo (Anexo 5)

XVIII. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

18.1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

18.1.1. Perfil de egreso

El profesional técnico en asistencia administrativa está capacitado para organizar y ejecutar actividades administrativas; administrar recursos humanos, materiales y financieros; programar actividades/ eventos, entre otros, teniendo en cuenta las características, recursos disponibles, requerimientos y procedimientos de la organización, políticas y normativa vigente. Se comunica con efectividad, interpreta información en inglés, utiliza tecnologías de la información como soporte a sus actividades, actúa con ética, es innovador, emprendedor y sabe solucionar problemas; incentiva al trabajo colaborativo y liderazgo en diversos contextos.

18.1.2. Competencias Técnicas

Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.
Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.
Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa
Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.

18.1.3. Area de desempeño

El egresado de asistencia administrativo está capacitado para desempeñarse en instituciones y/o empresas públicas y privadas, microempresas, agencias de viajes/ de publicidad, instituciones promotoras de eventos sociales y culturales, así como organizaciones no gubernamentales; en las siguientes áreas:

- Área de secretaría de dirección

- Área de asistencia de Gerencia
- Área de Asistente de alcaldía
- Área de procesos (OSCE)
- Área de planeamiento y presupuesto
- Área de Secretaría general
- Área de Mesa de partes
- Área de administración
- Área de abastecimiento
- Área de recursos humanos
- Área de contabilidad
- Área de tesorería
- Área de registro civil
- Área de Biblioteca
- Área de logística
- Área de almacén
- Área de atención al cliente

18.1.4. Competencias de Empleabilidad

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD)
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Liderazgo Personal y Profesional: Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)

18.2. ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

18.2.1. Perfil de egreso

El profesional técnico de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información, es un especialista en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de tecnologías de la información (TI), tiene dominio en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, conectividad de redes y datos, programación y desarrollo de software en plataformas de escritorio, web y móvil. Además, está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales. Es ético en el desempeño de sus funciones y destaca por su habilidad para identificar problemas y proponer alternativas de solución, emprende proyectos de innovación se crea retos, soluciona sus problemas y maneja su empresa hacia el éxito.

18.2.2. Competencias Técnicas

Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
--

Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
--

Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.

Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
--

Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

18.2.3. Area de desempeño

El Profesional Técnico de Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información podrá desempeñarse en el área de: Programación de sistemas de información y base de datos, Mantenimiento y soporte técnico, Instalación y Gestión de redes y comunicación, Mantenimiento preventivo y correctivo de arquitectura de plataformas, Diseño de infraestructura y plataforma de servidores en la nube.

18.2.4. Competencias de Empleabilidad

Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)

Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.(UD)
Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.(UD)
Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el ies y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
Trabajo Colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado (T)

18.3. CONTABILIDAD

18.3.1. Perfil de egreso

El profesional Técnico en Contabilidad es competente para desarrollar y supervisar las operaciones y finanzas, así como formular el estado de la situación financiera de la organización y actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos de la organización y normativa correspondiente. Se comunica asertiva y efectivamente, maneja las tecnologías de la información, utiliza el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales; es ético en su proceder, soluciona problemas de su entorno, es innovador y emprendedor, demostrando trabajo colaborativo y comprometido con el cuidado medioambiental.

18.3.2. Competencias Técnicas

Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

18.3.3. Area de desempeño

El profesional técnico de Contabilidad podrá desempeñarse en organizaciones del sector público y privado en las siguientes áreas:

Área de contabilidad

Área de economía

Área de logística

Área de abastecimiento

Área de unidad de caja

Área de patrimonio

Área de recursos humanos

Área de rentas

Área de tesorería

Área de logística

Área de adquisiciones

Área de almacén

Área de presupuesto

Área de OCI

Área de planeamiento

Área de finanzas

Área de integración contable

Área de créditos

Área de asistente contable

Área de economía

18.3.4. Competencias de Empleabilidad

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD)
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Cultura ambiental: Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales (T)

18.4. ENFERMERIA TÉCNICA

18.4.1. Perfil de egreso

El egresado del Programa de estudios de Enfermería Técnica es competente en realizar actividades de promoción, prevención, atención de las necesidades básicas y cuidados integrales, a la persona familia y comunidad en las diferentes etapas de vida, con ética, capacidad en la resolución de problemas y responsabilidad social, haciendo uso de la investigación, tecnología de la información y de la comunicación efectiva, con un enfoque intercultural y de derechos de género en concordancia con las normas vigentes.

18.4.2. Competencias Técnicas

Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

18.4.3. Area de desempeño

El Profesional de enfermería técnica está capacitado para desempeñarse en áreas de atención o campos de:

- Promoción y prevención de la salud.
- Ejecución de procedimientos básicos de enfermería.
- Protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad.
- Centros y puestos de salud: Área de triaje, tópico, estrategias sanitarias
- Hospitales generales, especializados, institutos y clínicas de salud: Área de tópico, triaje, consultorios externos, áreas de cirugía, medicina, gineco obstetricia, neonatología, pediatría, unidad de cuidados intensivos, unidad de cuidados intermedios, consultorios externos, laboratorio, farmacia. Centro quirúrgico: Sala de operaciones, central de esterilización y área de recuperación.
- Centros de adulto mayor: área de tópico, área de hospitalización, área de cuidados intermedios e intensivos
- Consultorios médicos y odontológicos: Tópico, consultorio y emergencia
- Instituciones educativas: tópico
- Centros de fisioterapia y rehabilitación: Área de fisioterapia, área de promoción, prevención y recuperación de la salud.

- Empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos laborales o salud ocupacional: Área de Tópico, área de consulta médica (exámen físico), área de educación y orientación para prevención de accidentes ocupacionales y área de laboratorio.
- Centros de medicina alternativa: área de asistencia a pacientes internados, área de terapias manuales, área de consulta externa, área de nutrición, área de farmacia, tópico, área de procedimientos especiales (ecografía, limpieza de colón, baños de hipertermia, etc.)
- Farmacia y/o boticas. centros farmacéuticos: tópico, área de venta de medicamentos.
- Actividad Independiente: Tópico de curaciones y/o inyectables, Asistencia domiciliaria para cuidados al adulto mayor, asistencia a personas discapacitadas en las diferentes etapas de vida y manejo de tratamiento según prescripción médica.

18.4.4. Competencias de Empleabilidad

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Manejar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas, para buscar y analizar la información, comunicarse con otros y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral
INNOVACIÓN: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
EMPRENDIMIENTO. -Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
ÉTICA. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
INGLES. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

18.5. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

18.5.1. Perfil de egreso

El profesional Técnico en Producción Agropecuaria es competente en desarrollar y gestionar los procesos de producción agrícola y pecuaria familiar y/o empresarial, así como el control de plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias, también realiza funciones de: planificación y gestión, producción vegetal, producción animal, orientado al agroecosistema de transformación sustentable y conservación de productos agropecuarios, teniendo en cuenta las normas de seguridad y las buenas prácticas agropecuarias con criterio de rentabilidad y sostenibilidad. Se comunica asertiva y

efectivamente, maneja las tecnologías de la información, utiliza el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales; es ético en su proceder, soluciona problemas de su entorno, es innovador y emprendedor, demostrando trabajo colaborativo y comprometido con el cuidado medioambiental.

18.5.2. Competencias Técnicas

Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

18.5.3. Área de desempeño

El profesional técnico de Producción agropecuaria está capacitado para desempeñarse en las siguientes áreas en instituciones y/o empresas públicas y privadas, así como autoempleo:

- Área de acopio de productos agropecuarios
- Área de catastro rural
- Área de topografía y agrimensura
- Área de manejo y conservación de suelos
- Área de mejoramiento genético
- Área de inseminación artificial
- Área de censos agropecuarios
- Área de investigación agropecuaria
- Área de manejo y mantenimiento de equipo agrícola
- Área de ejecución y mantenimiento de proyectos ornamentales
- Área de ejecución y mantenimiento de viveros
- Área de asistencia técnica en cultivos
- Área de asistencia técnica en granjas (Avícolas, cuyes, conejos)
- Área de asistencia técnica y producción apícola y piscícola
- Área de producción de camelidos sudamericanos, ovinos, caprinos, bovinos y porcinos
- Área de Sanidad animal
- Área de sanidad vegetal
- Área de comercialización de productos agrícolas
- Área de comercialización de productos pecuarios
- Área de producción de productos agrícolas
- Área de producción de productos pecuarios
- Área de beneficio de productos pecuarios
- Área de control de calidad de productos agrícolas
- Área de control de calidad de productos pecuarios
- Área de transformación de productos agrícolas
- Área de transformación de productos pecuarios
- Área de asistencia técnica en el uso de agroquímicos
- Área de promotoría agropecuaria
- Área de mejoramiento genético de plantas

- Área de forestación y reforestación
- Área de propagación de plantas
- Área de recursos naturales y zonas protegidas
- Área de meteorología y climatología
- Área de tecnología de riego
- Área de fertilización y producción de abonos orgánicos
- Área de formación tecnológica

18.5.4. Competencias de Empleabilidad

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD)
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Cultura ambiental: Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales (T)

ANEXOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PEI



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"SAN IGNACIO DE LOYOLA"

REVALIDADO CON R.D. N° 0540-2006-ED

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0263 – 2022 – IESTP – "SANIGNACIODELOYOLA" – J.

Junín, 14 de Setiembre del 2022.

VISTO,

El MEMORANDO N°157-2022-D-IESTP-"SANIGNACIOLOYOLA"-J., de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Ignacio de Loyola";

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Ignacio de Loyola" garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión para cautelar la buena marcha institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente,;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, de conformidad a lo establecido por la Constitución Política del Perú, Ley N°28044, Ley General de Educación; Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y D.S. N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512";

SE RESUELVE:

1.- **APROBAR**, la actualización del **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2028** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Ignacio de Loyola".

2.- **ENCARGAR**, a la Jefatura de Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Unidad Administrativa, Jefatura de Unidad de Formación Continua, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Secretaría Académica, Coordinador del área de Calidad, coordinadores de los programas de estudios y docentes su cumplimiento.

3.- **PUBLICAR**, en la página web institucional para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CRQ/DG
ECGT/JUA
C/Archivo




Clorinda ROMERO QUISPE
DIRECTORA GENERAL
IESTP "SIL" - JUNIN

ANEXO 2

ARTICULACIÓN DE LA VISIÓN AL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

PEN AL 2036	PER JUNIN AL 2021	PEI San Ignacio de Loyola AL 2028
<p>Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa.</p>	<p>“Ser al 2028 una institución licenciada y acreditada, que forma profesionales competitivos, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, basado en una formación integral, preservando el medio ambiente y promotores del desarrollo sostenible, atendiendo las demandas del sector productivo.”</p>
<p>PNESTP AL 2030 – SITUACIÓN FUTURA DESEADA “En el año 2030, 5 de cada 10 peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación”.</p>		

ANEXO 3

ITINERARIO FORMATIVO POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

a. ITINERARIO FORMATIVO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Unidad de Competencia	Competencia	Unidades Didácticas	Periodo Académico (horas)						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Credito U.D.	Total de Creditos	Horas U.D.	Total de Horas del Modulo
Módulo 1: Administración documentaria	Específico	Gestión del tiempo	I						2	38	48	960
	Específico	Atención al cliente	I						2		48	
	Específico	Administración documentaria	I						3		80	
	Específico	Documentación mercantil	I						3		80	
	Específico	Procesos de digitación	I						5		128	
	Empleabilidad	Comunicación oral	I						2		48	
	Empleabilidad	Aplicaciones en internet	I						2		48	
	Específico	Organización y administración de oficinas	II	II					2		48	
	Específico	Organización y administración de empresas	II	II					2		48	
	Específico	Redacción documentaria	II	II					5		128	
	Específico	Organización de la información	II	II					3		80	
	Específico	Gestión de archivos	II	II					3		80	
	Empleabilidad	Interpretación y producción de textos	II	II					2		48	
	Empleabilidad	Ofimática	II	II					2		48	
Módulo 2: Ad	Específico	Gestión de recursos humanos			III				4	96	960	
Módulo 1: Administración de recursos humanos y financieros	Específico	Gestión por competencias			III				3	80		
	Específico	Relaciones humanas			III				3	80		
	Específico	Legislación laboral			III				2	48		
	Específico	Abastecimiento			III				4	80		
	Empleabilidad	Inglés para la comunicación oral			III				2	48		
	Empleabilidad	Comportamiento ético			III				2	48		
	Específico	Gestión administrativa				IV			4	96		
	Específico	Gestión de recursos financieros				IV			3	80		
	Específico	Organización y control financiero				IV			3	80		
	Específico	Planeación Y organización Financiero				IV			3	80		
	Específico	Gestión de costos				IV			2	48		
	Empleabilidad	Comprensión y redacción en inglés				IV			2	48		
	Empleabilidad	Solución de problemas				IV			2	48		
Módulo 3: Or	Específico	Organización y planificación de eventos.					V		4	112	960	
Módulo 3: Organización de eventos y pro	Específico	Logística					V		2	48		
	Específico	Costos y presupuesto de eventos					V		2	48		
	Específico	Protocolo Laboral					V		3	80		
	Específico	Imagen Personal y profesional					V		4	96		
	Empleabilidad	Fundamentos de innovación tecnológica					V		2	48		
	Empleabilidad	Oportunidades de negocios					V		2	48		
	Específico	Correspondencia social					VI		3	80		
	Específico	Etiqueta social y laboral					VI		3	80		
	Específico	Marketing empresarial					VI		2	48		
	Específico	Relaciones publicas					VI		4	96		
	Específico	Diseño digital publicitario					VI		3	80		
	Empleabilidad	Innovación tecnológica					VI		2	48		
	Empleabilidad	Plan de negocios					VI		2	48		

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	39	55	94	624	1760	2384
Competencias para la empleabilidad	9	11	20	144	352	496
EFSTR		12	12		384	384
TOTALES	48	78	126	768	2464	3264

b. ITINERARIO FORMATIVO DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Unidad de Competencia	Competencia	Unidades Didácticas	Periodo Académico (horas)						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Credito U.D.	Total de Creditos	Horas U.D.	Total de Horas del Modulo
Módulo 1: Servicio de soporte de las tecnologías de la	Específico	Organización y Administración de Soporte Técnico	I						4	19	96	480
	Específico	Didáctica en el uso de recursos informáticos	I						3		80	
	Específico	Integración de las tecnologías de la información y comunicación	I						4		96	
	Específico	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo	I						5		128	
	Empleabilidad	Comunicación oral	I						2		48	
	Empleabilidad	Aplicaciones en internet	I						1		32	
Módulo 2: Conectividad y redes de comunicación	Específico	Teoría de redes y comunicación	II						3	19	80	480
	Específico	Redes guiadas	II						4		96	
	Específico	Redes inalámbricas	II						4		96	
	Específico	Gestión de redes y seguridad	II						4		112	
	Empleabilidad	Interpretación y producción de textos	II						2		48	
	Empleabilidad	Ofimática	II						2		40	
Módulo 3: Sistemas de información y base de datos	Específico	Modelamiento de base de datos			III				3	35	80	960
	Específico	Análisis y diseño de sistemas de información			III				3		80	
	Específico	Herramientas de desarrollo de Software			III				5		128	
	Específico	Taller de programación web I			III				4		96	
	Específico	Tecnologías de innovación I			III				2		48	
	Específico	Administración de base de datos			III				2		48	
	Específico	Desarrollo de software			IV				3		80	
	Específico	Aplicaciones móviles			IV				3		80	
	Específico	Taller de programación web II			IV				4		96	
	Específico	Proyectos informáticos			IV				1		48	
	Empleabilidad	Inglés para la comunicación oral			III				1		32	
	Empleabilidad	Fundamentos de innovación tecnológica			III				1		16	
	Empleabilidad	Comprensión y redacción en inglés			IV				2		48	
Empleabilidad	Innovación tecnológica			IV				1	32			
Módulo 4: Soporte de la arquitectura y plataformas tecnológicas de la información	Específico	Gestión y administración web					V		2	19	48	480
	Específico	Sistemas operativos					V		3		80	
	Específico	Servidores					V		4		112	
	Específico	Servicios de plataforma en la nube					V		4		96	
	Específico	Administradores de contenidos					V		2		48	
	Empleabilidad	Comportamiento ético					v		2		48	
	Empleabilidad	Oportunidades de negocios					v		2		48	
Módulo 5: Seguridad informática y estándares de TI	Específico	Seguridad informática					VI		3	19	80	480
	Específico	Auditoría informática					VI		3		64	
	Específico	Estándares de seguridad de SGTI					VI		3		80	
	Específico	Proyectos informáticos II					VI		3		80	
	Específico	Tecnologías de innovación II					VI		3		80	
	Empleabilidad	Solución de problemas					VI		2		48	
	Empleabilidad	Plan de negocios					VI		2		40	

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	39	55	94	624	1760	2384
Competencias para la empleabilidad	9	11	20	144	352	496
EFsRT		12	12		384	384
TOTALES	48	78	126	768	2464	3264

2022-2028

PRC

c. ITINERARIO FORMATIVO DE CONTABILIDAD

Unidad de Competencia	Competencia	Unidades Didácticas	Periodo Academico (horas)						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Credito U.D.	Total de Creditos	Horas U.D.	Total de Horas del Modulo
Módulo 1 : Desarrollo de procesos contables	Específico	Contabilidad básica	I						4	39	96	960
	Específico	Documentación Comercial, Contable y financiera	I						4		96	
	Específico	Legislación Tributaria	I						4		96	
	Específico	Legislación Laboral		II					4		96	
	Específico	Administración empresarial		II					3		80	
	Específico	Plan Contable Empresarial	I						4		96	
	Específico	Contabilidad intermedia		II					5		128	
	Específico	Fundamento de costos		II					3		80	
	Empleabilidad	Comunicación oral	I						2		48	
	Empleabilidad	Interpretación y producción textos		II					2		48	
	Empleabilidad	Aplicaciones en internet	I						2		48	
	Empleabilidad	Ofimática		II					2		48	
Módulo 2: Supervisión de operaciones contables y financieras	Específico	Contabilidad gubernamental			III				5	37	1280	960
	Específico	Tributación y tratamiento contable			III				3		80	
	Específico	Contabilidad de sociedades				IV			4		112	
	Específico	Presupuesto y Finanzas Públicas				IV			2		48	
	Específico	Técnica presupuestal			III				3		80	
	Específico	Contabilidad por Sectores Económicos				IV			3		80	
	Específico	Contabilidad de costos			III				4		96	
	Específico	Software contable				IV			3		80	
	Específico	Matemática financiera				IV			3		80	
	Empleabilidad	Oportunidades de negocios			III				2		48	
	Empleabilidad	Plan de negocios				IV			1		32	
	Empleabilidad	Fundamentos de innovación tecnológica			III				2		48	
Empleabilidad	Innovación tecnológica	II			IV			2	48			
Módulo 3: Gestión de estados financieros	Específico	Formulación de Estados Financieros					V		5	38	128	960
	Específico	Operaciones Financieras					V		3		80	
	Específico	Fundamentos de auditoría					V		3		80	
	Específico	Finanzas Privadas					VI		4		96	
	Específico	Auditoría financiera					VI		4		96	
	Específico	Análisis e Interpretación de los estados financieros					VI		4		112	
	Específico	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión					V		4		96	
	Específico	Contabilidad de entidades financiera					VI		3		80	
	Específico	Comportamiento ético					V		2		48	
	Específico	Solución de problemas					VI		2		48	
	Empleabilidad	Inglés para la comunicación oral					V		2		48	
	Empleabilidad	Comprensión y redacción en inglés					VI		2		48	

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	37	54	91	592	1728	2320
Competencias para la empleabilidad	11	12	23	176	384	560
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	48	78	126	768	2496	3264

d. ITINERARIO FORMATIVO DE ENFERMERÍA TÉCNICA

Unidad de Competencia	Competencia	Unidades Didácticas	Periodo Academico (horas)						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Credito U.D.	Total de Creditos	Horas U.D.	Total de Horas del Modulo
Módulo 1: ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	Específico	Salud Comunitaria y Familiar	I						4	37	112	960
	Específico	Técnicas de Comunicación en Salud	I						3		80	
	Específico	Anatomía Funcional	I						4		96	
	Específico	Primeros Auxilios	I						4		96	
	Específico	Salud Pública		II					3		80	
	Específico	AI/EPI Comunitario		II					3		80	
	Específico	Actividades en epidemiología y vigilancia activa		II					4		96	
	Específico	Asistencia en Salud Ocupacional		II					3		80	
	Específico	Asistencia en Inmunizaciones		II					3		80	
	Empleabilidad	Técnicas de comunicación oral y escrita	I						2		48	
	Empleabilidad	Interpretación y producción textos		II					1		32	
	Empleabilidad	Aplicaciones en internet		II					1		32	
	Empleabilidad	Ofimática	I						2		48	
Módulo 2: ASISTENCIA EN ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	Específico	Asistencia al Usuario Ambulatorio y Hospitalizado			III				5	39	128	960
	Específico	Muestras Biológicas			III				3		80	
	Específico	Bioseguridad Y Esterilización			III				3		80	
	Específico	Asistencia en la Administración de Medicamentos			III				4		96	
	Específico	Asistencia en Nutrición y Dietas				IV			3		64	
	Específico	Asistencia al Usuario con Patologías				IV			4		96	
	Específico	Asistencia en Procedimientos Invasivos y no Invasivos				IV			4		96	
	Específico	Asistencia al Usuario Quirúrgico				IV			5		128	
	Empleabilidad	Proyecto empresarial			III				2		48	
	Empleabilidad	Plan de negocios				IV			2		48	
	Empleabilidad	Metodología de la Investigación			III				2		48	
Empleabilidad	Innovación Tecnológica				IV			2	48			
Módulo 3: ASISTENCIA EN ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA DE SALUD	Específico	Asistencia en Salud Materna					V		4	39	96	960
	Específico	Asistencia del Niño y Adolescente					V		4		96	
	Específico	Asistencia al Adulto Mayor					V		4		96	
	Específico	Asistencia en Salud Mental					V	V	4		96	
	Específico	Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación						VI	4		96	
	Específico	Asistencia en Salud Bucal						VI	4		96	
	Específico	Medicina Alternativa						VI	4		112	
	Específico	Asistencia al Usuario Oncológico						VI	4		96	
	Específico	Comportamiento ético						V	2		48	
	Específico	Solución de problemas						VI	2		48	
	Empleabilidad	Inglés para la comunicación oral						V	2		48	
	Empleabilidad	Comprensión y redacción en inglés						VI	1		32	

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	41	53	94	656	1696	2352
Competencias para la empleabilidad	9	12	21	144	384	528
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	50	77	127	800	2464	3264

e. ITINERARIO FORMATIVO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Unidad de Competencia	Competencia	Unidades Didácticas	Periodo Academico (horas)						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Credito U.D.	Total de Creditos	Horas U.D.	Total Horas del Modulo
Módulo 1: Gestión de la producción pecuaria	Específico	Anatomía y Fisiología Animal	I						2	38	48	960
	Específico	Nutrición y Alimentación de poligástricos.	I					3	80			
	Específico	Nutrición y Alimentación de monogástricos	I					2	48			
	Específico	Producción de aves	I					3	80			
	Específico	Producción de cuyes y conejos	I					3	80			
	Específico	Mejoramiento animal	I					2	48			
	Específico	Biotecnología reproductiva		II				2	48			
	Específico	Piscicultura		II				2	48			
	Específico	Producción de vacunos de leche		II				3	80			
	Específico	Producción de porcinos		II				3	80			
	Específico	Producción de ovinos y caprinos		II				3	80			
	Específico	Producción de Camélidos Sudamericanos		II				2	48			
	Empleabilidad	Comunicación oral	I					2	48			
	Empleabilidad	Interpretación y producción textos		II				2	48			
Empleabilidad	Aplicaciones en internet	I					2	48				
Empleabilidad	Ofimática		II				2	48				
Módulo 2: Gestión de la producción agrícola	Específico	Preparación de terrenos y fertilización.			III			3	37	80	960	
	Específico	Botánica y fisiología vegetal			III		2	48				
		Topografía agrícola			III		2	48				
		Propagación de plantas			III		3	80				
		Fruticultura			III		2	48				
	Específico	Agroecología			III		3	80				
	Específico	Horticultura				IV	3	80				
	Específico	Producción de raíces y tuberosas				IV	3	80				
	Específico	Producción de cereales y leguminosas				IV	3	80				
	Específico	Producción de pastos y forrajes				IV	3	80				
	Específico	Sistemas de riego				IV	3	80				
	Empleabilidad	Oportunidades de negocios			III		2	48				
	Empleabilidad	Plan de negocios				IV	2	48				
	Empleabilidad	Fundamentos de innovación tecnológica			III		2	48				
Empleabilidad	Innovación tecnológica				IV	1	32					
Módulo 3: Sanidad Agropecuaria SALUD	Específico	Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales					V	3	19	80	960	
	Específico	Enfermedades Parasitarias en Animales					V	3		80		
	Específico	Fitopatología.					V	2		48		
	Específico	Manejo integrado de plaga.					V	3		80		
	Específico	Construcciones agropecuarias.					V	4		96		
	Empleabilidad	Comportamiento ético					V	2		48		
	Empleabilidad	Inglés para la comunicación oral					V	2		48		
Módulo 4: Transformación primaria y comercialización de productos agropecuarios	Específico	Procesamiento primario de productos agrícolas					VI	3	19	80		
	Específico	Procesamiento primario de productos pecuarios					VI	3		80		
	Específico	Control de calidad de productos agropecuarios					VI	2		48		
	Específico	Formulación y evaluación de proyectos Agropecuarios					VI	3		80		
	Específico	Administración agropecuaria					VI	2		48		
	Específico	Comercialización agropecuaria					VI	2		48		
	Empleabilidad	Solución de problemas					VI	2		48		
	Empleabilidad	Comprensión y redacción en inglés					VI	2		48		

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	35	55	90	560	1760	2320
Competencias para la empleabilidad	11	12	23	176	384	560

EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	46	79	125	736	2528	3264

ANEXO 4

MARCO REFERENCIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI SEGÚN LÍNEA DE TIEMPO

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO						
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1	Lograr el licenciamiento institucional a través de la implementación y mejora de las CBC como garantía de una educación de calidad	Jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	Jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	X	X	X	X	X		
		Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable de la gestión del Licenciamiento institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Talleres conjuntos entre los actores involucrados para cerrar las brechas del licenciamiento institucional	Talleres sobre Licenciamiento ejecutados con la participación de los actores involucrados	X	X	X	X	X		
		Formulación e implementación de un Plan Integrado de fortalecimiento de CBC	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X		
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica					X	X	
2	Generar una gestión institucional basados en evidencias y resultados que garantice la calidad educativa	Gestiones ante la DIGESUTPA para el seguimiento técnico de acciones implementadas.	Gestiones ante DIGESUTPA realizadas dos veces por año	X	X	X	X	X	X	X
		Establecer vínculos con las autoridades para generar nuevos proyectos a nivel institucional	Vínculos con autoridades consolidadas a través de convenios, acuerdos, cartas de compromisos, institucionales	X	X	X	X	X	X	X

		Participar activamente en convocatorias de concursos para financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional	N° de convocatorias ganadas para el financiamiento de proyectos institucionales	X	X	X	X	X	X	X
		Evidenciar la información administrativa y académica en forma periódica con los principales logros y resultados obtenidos	Sistemas académicos y administrativos informados con resultados de logros.	X	X	X	X	X	X	X
3	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes de educación superior a través del Sistema de gestión de la calidad	Implementación del SGC institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X		
		Actualización de los instrumentos de gestión en relación a los requerimientos normativos y del entorno	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Alineamiento de los procesos institucionales con las tendencias pedagógicas y tecnológicas.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
4	Implementar procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa	Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de autoevaluación y mejora continua institucional y por PE	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un plan de autoevaluación institucional y por programas de estudios.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un Plan de Mejora institucional en base al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y estándares de calidad	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X

5	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del sector productivo y de acuerdo a normativa vigente	Elaboración y ejecución de un plan de verificación del perfil de egreso de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de los planes de estudio en cumplimiento a los LAG y requerimiento del sector productivo	Planes de estudio actualizados y en coherencia con los requerimientos del sector productivo y los LAG	X	X	X	X	X	X	X
		Implementar en nuestro modelo curricular las competencias para la empleabilidad que nos permitan fortalecer la innovación y emprendimiento	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
6	Determinar la pertinencia de los programas de estudios, considerando el mercado laboral a nivel local, regional y nacional, que favorezca el fortalecimiento de los programas de estudios	Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Informe del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	X		X		X		X
		Implementar estrategias de fortalecimiento de programas de estudios conducentes al logro de metas de atención	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
7	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores que permita brindar una educación pertinente	Generar procesos de seguimiento y monitoreo para verificar el desempeño docente	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Actualización docente en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	Docentes con competencias en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	X	X	X	X	X	X	X
		Actualización docente en TICs	Docentes con competencias en TICs	X	X	X	X	X	X	X

		Actualización docente en temas relacionados a su formación específica para mejora de competencias profesionales	Docentes con competencias específicas fortalecidas	X	X	X	X	X	X	X
8	Establecer el perfil de ingreso que asegure una sólida formación profesional.	Implementar el perfil de ingreso en documentos académicos	Perfil de ingreso por programa de estudios implementado y socializado	X		X		X		X
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel básico	Actividades de orientación vocacional ejecutadas e informadas	X	X	X	X	X	X	X
9	Establecer convenios, alianzas estratégicas, compromisos con instituciones y empresas a nivel, local, regional y nacional para fortalecer competencias profesionales de los estudiantes a través de las EFSRT	Firma de convenios o alianzas estratégicas con instituciones/empresas a nivel local regional o nacional	Convenios o alianzas estratégicas con instituciones/empresas a nivel local regional o nacional ejecutadas y estudiantes con EFSRT de acuerdo a su perfil	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecución de proyectos productivos en los programas de estudios	Estudiantes realizan EFSRT en la institución a través de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X
10	Desarrollar estrategias para promover la investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación, a nivel de docentes y estudiantes	Formulación e implementación del Reglamento de Investigación Institucional para definir sus alcances y obligaciones.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Participación en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	Informe de logros de la participación a eventos de I+D+I participados por año	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de la Unidad de investigación para la innovación educativa en el ámbito local y regional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X					

11	Implementar actividades de responsabilidad social orientadas a la solución de problemas del entorno y establecer una cultura de cuidado medioambiental.	Promoción de convenios con comunidades locales y regionales	Consolidación de convenios con comunidades en el ámbito regional y local.	X	X	X	X	X	X	X
		Determinación de acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas etc. para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad	Informe de actividades conjuntas con ONGs, empresas privadas, etc, sobre acciones de mejoramiento del medio ambiente y la biodiversidad	X	X	X	X	X	X	X
		Participación de los estudiantes en actividades de proyección a la comunidad	Programas de estudios realizan actividades de proyección a la comunidad evidenciados en informes y reconocimientos públicos	X	X	X	X	X	X	X
		Implementar acciones conducentes a la adecuada eliminación de residuos institucionales promoviendo el cuidado medioambiental	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
12	Desarrollar estrategias para la ampliación e implementación de la infraestructura física y equipamiento en los programas de estudios, brindando condiciones de seguridad	Reparación y mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecución de la construcción del Pabellón de los programas de estudios y otras áreas acorde a las exigencias nacionales	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X		
		Formulación y aplicación del Plan de Implementación de Equipos acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Formulación y aplicación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X

		Formulación y aplicación del Plan de gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
13	Generar procesos de bienestar de los actores educativos. (Tópico, biblioteca, organización estudiantil, Plan de vigilancia, prevención y control de la salud de la comunidad educativa con riesgo a exposición a COVID-19)	Formulación y aplicación del Plan de Bienestar de los actores educativos	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Formulación y aplicación del Plan de Desarrollo Psicopedagógico de los Estudiantes.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X			
		Construcción del ambiente para la atención de consultas psicopedagógicas y de seguimiento de casos	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X			
		Elaboración y ejecución del Plan de Tutoría institucional.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Atención en servicios educacionales y de salud como: Biblioteca, tópico, asistencia médica	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación, ejecución, monitoreo del Plan de vigilancia, prevención y control de la salud de la comunidad educativa con riesgo a exposición a COVID-19	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
14	Implementar plataformas y recursos para la gestión pedagógica y administrativa, que favorezca la comunicación adecuada entre los actores	Implementación de un plan de actualización constante del sitio web y redes sociales del Instituto para brindar información de las diferentes actividades	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X

	educativos y grupos de interés para garantizar la continuidad del servicio educativo	Implementación de una plataforma interactiva como plataforma educativa acorde a la educación tecnológica	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un plan de comunicación interna y externa para fortalecer el clima organizacional e imagen institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
15	Establecer estrategias para la selección de docentes de acuerdo a perfil profesional requerido, necesidades formativas en coherencia a los planes de estudios y normativa vigente	Selección e incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de la visión institucional	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Actualización del reporte escalafonario de los docentes.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
16	Fortalecer las capacidades del personal para el perfil requerido para el puesto de gestión pedagógica y administrativo de acuerdo a normativa vigente	Actualización del reporte escalafonario del personal administrativo	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Selección e incorporación a puesto de gestión pedagógica y administrativos en base al perfil de puesto	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementar el Manual de Perfil de Puesto (MPP)	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X
		Implementación de plan de mejora del clima laboral a través de la práctica de los valores institucionales	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X

17	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.	Mejora de las metodologías pedagógicas estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de Educación Superior licenciados y acreditados	Metodologías pedagógicas que se mejoran a través de pasantías en IES licenciados y acreditados, evidenciados en documentos técnico pedagógicos	X	X	X	X	X	X	X	
		Actualización de los planes de estudio involucrando a los grupos de interés, los LAG y CNOF.	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X	X
		Establecer propuesta pedagógica coherente con el tipo de educación que se brinda (virtual y presencial)	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados	Actualización del Sistema CONECTA con los datos de nuestros egresados	Sistema CONECTA implementado y actualizado	X	X	X	X	X	X	X	
		Implementar eventos de integración con los egresados	Eventos de integración ejecutados e informados según planificación	X	X	X	X	X	X	X	X
		Implementar un plan de seguimiento y comunicación con los egresados	Plan de Seguimiento de egresados implementado e informado anualmente	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Establecer estrategias para la inserción laboral de los egresados	Participación en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Informe de participación a eventos de la Bolsa de empleo MTPE	X	X	X	X	X	X	X	
		Actualización del Sistema de Bolsa de Empleo Institucional.	Bolsa de Empleo Institucional actualizada y publicada en la página web y otros medios de comunicación institucional	X	X	X	X	X	X	X	X
		Firma de convenios laborales	Convenios laborales concretados	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Fortalecer la ejecución de actividades productivas como garantía de la previsión económica institucional	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen garantizar el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad de los programas	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X	

	Implementación de procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.	Procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto implementado de acuerdo con la normatividad vigente.	X	X	X	X	X	X	X
	Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.	Actividades ejecutadas e informadas sobre generación de recursos económicos de acuerdo a normativa	X	X	X	X	X	X	X
	Establecer un Plan de producción ganadera teniendo en cuenta el registro y control de los semovientes de acuerdo a normas vigentes	Porcentaje de logro de la acción estratégica	X	X	X	X	X	X	X

